



#2

**Diciembre
2021**

Diálogos academia/ políticas

Boletín del
Grupo de Trabajo

**¿Qué desarrollo?
Diálogo academia
y política**



CLACSO

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Celia Marta Riera Vázquez
Idalsis Fabré Machado
Ana Isabel Peñate Leiva
Martha Oneida Pérez Cortés
Geydis E. Fundora Nevot
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón
Daybel Pañellas Álvarez
Carolina Álvarez Díaz
Leyanis Angélica Plasencia

Diálogos academia-políticas / Celia Marta Riera Vázquez ... [et al.]; coordinación general de María del Carmen Zabala Argüelles; Irene Palma Calderón; Ana Isabel Peñate Leiva; editado por Ana Isabel Peñate Leiva. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-063-7

1. Ciencias Sociales. 2. Cuba. 3. Desigualdad. I. Riera Vázquez, Celia Marta. II. Zabala Argüelles, María del Carmen, coord. III. Palma Calderón, Irene, coord. IV. Peñate Leiva, Ana Isabel, coord.

CDD 303.01



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga

y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar>

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.

La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Coordinadoras/es

María Del Carmen Zabala Argüelles

Red de Políticas Sociales

Universidad de La Habana

Cuba

mzabala@flacso.uh.cu

Irene Palma Calderón

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo

Guatemala

irenepalmacalderon@gmail.com

Coordinación y edición del Boletín

Ana Isabel Peñate Leiva

Red de Políticas Sociales

Universidad de La Habana

Cuba

anamaryanabel@gmail.com

 grupodetrabajoquedesarrollo@gmail.com

Contenido

5 **Las Ciencias Sociales en Cuba y sus retos**

Aportes desde un análisis de la relación ciencia-gobierno para el desarrollo

Celia Marta Riera Vázquez
Idalsis Fabré Machado

15 **Género y territorio como ejes de desigualdad**

Una mirada a la situación de las mujeres rurales en Cuba

Ana Isabel Peñate Leiva

26 **La estrategia de género de la Sociedad Civil Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente**

Su inserción en las políticas nacionales

Martha Oneida Pérez Cortés

38 **Debates en torno al empoderamiento económico**

El caso del Programa para el Adelanto de la Mujer en Cuba

Geydis E. Fundora Nevot

47 **Vivienda, hábitat, desigualdades y la Nueva Agenda Urbana cubana**

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón

63 **Actores sociales con alto capital económico**

Una mirada desde las identidades sociales

Daybel Pañellas Álvarez
Carolina Álvarez Díaz
Leyanis Angélica Plasencia Verdecia

74 **Libros sugeridos**

Las Ciencias Sociales en Cuba y sus retos

Aportes desde un análisis de la relación ciencia-gobierno para el desarrollo

Celia Marta Riera Vázquez*
Idalsis Fabré Machado**

Introducción

Los procesos de transformación desde la institucionalidad que atraviesa Cuba en los últimos años, se consolidan hoy con más fuerza a partir de un sistema de gestión de gobierno, que se sustenta -fundamentalmente- en el diálogo ciencia-política. Un diálogo enfocado al desarrollo socioeconómico del país, en el que se ha redimensionado el papel de la ciencia, y en particular de las Ciencias Sociales, desde una visión sistémica e integral.

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

** Máster en Desarrollo Social. Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

El análisis de aspectos que orientan a cómo comprender las relaciones sociales, cómo modificar comportamientos; cómo hacer más efectivas las políticas, estrategias, acciones y medidas en función de las diversidades etarias, genéricas, geoespaciales; cómo atender las vulnerabilidades sociales entre muchos otros aspectos; constituye eje central de un modelo que apuesta por el desarrollo desde una visión multidimensional, cuyos pilares esenciales son la justicia social, la co-responsabilidad y la participación social (Fabrè y Rodríguez, 2020; Fernández, 2020).

En la actualidad, los temas relacionados con el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación ocupan un lugar relevante en cada uno de los documentos programáticos que rigen el desarrollo del país, incluida la Constitución de la República. Todo ello da cuenta de que existe voluntad política para fortalecer la articulación ciencia-gobierno, desde todos los escenarios en que esta se produce, bajo el principio de que los resultados alcanzados tengan un impacto positivo tanto en lo socioeconómico como en lo político e ideológico, que es sinónimo en un desarrollo emancipador. Las ideas expuestas en este artículo se acercan al tema, más desde un enfoque reflexivo-propositivo, que con la intención de hacer disquisiciones teóricas sobre qué entender por desarrollo, desde una posición contemplativa de las Ciencias Sociales.

Diálogo ciencia-política en Cuba: desmontando paradigmas

En las últimas tres décadas se observa en el mundo una proliferación de los debates acerca de las transformaciones que tienen lugar en la ciencia, ahora más estrechamente relacionada con la tecnología, de ahí el concepto de tecnociencia y sus cambiantes vínculos con la sociedad. Esos debates han permitido argumentar, por un lado, que los modos de producir ciencia se han transformado significativamente en el último medio siglo y, por otro, que van surgiendo nuevos modelos que dicen cómo debería ser la ciencia que podría ayudar a lidiar mejor con la multitud de complejos desafíos sociales, ambientales y de salud que la humanidad enfrenta hoy (Núñez, 2020).

Es preciso acotar en este aspecto que dichos debates no acontecen exclusivamente en el ambiente científico-académico, sino que están mediados fuertemente por intereses y enfoques políticos que se corresponden con el tipo de sistema social en el que se produce la ciencia. Cada vez más se hace común en el mundo actual la preeminencia de exigencias, expectativas, modelos, esquemas para encuadrar la ciencia, que responden a demandas extra científicas.

La ciencia no navega en un vacío de relaciones sociales: lo que la puede hacer verdaderamente valiosa es el proyecto social en que se inscribe, los intereses sociales que atiende, como parte de esa realidad sobre la que impactan con sus resultados, descubrimientos e innovaciones (Núñez, 2020; Fabré y Riera, 2019). Ello requiere de políticas científicas que, sin caer en el ostracismo, desde un posicionamiento contra hegemónico, cuestionen y relativicen los dogmas elitistas de las jerarquías burocráticas y disciplinares de la ciencia que hoy prevalecen internacionalmente, para trascender el quiebre de los lazos entre ciencia y sociedad, como parte del proceso práctico de transformación de la realidad y en la emancipación social.

El reto se hace aún más complejo si se trata de las Ciencias Sociales, las cuales emergieron signadas por la inferioridad teórica que enraizó en ellas el positivismo. Su connotación como disciplinas de segundo orden, ha devenido en constantes fragmentaciones internas que han intentado cumplir con las exigencias de científicidad impuestas por este paradigma.

No obstante, sea esta la concepción imperante, la complejidad estructural, relacional, multiactoral de la sociedad contemporánea demuestra que, no basta con hacer “buena ciencia”, generar tecnologías, innovar activamente, todo lo cual puede ser funcional a sociedades injustas e insolidarias, sino que todo ello debería tener una orientación social bien marcada. Bajo este principio se vienen configurando conceptos emergentes, entre los cuales destaca el de ciencia de la sostenibilidad, referente al tipo de ciencia que puede atender las demandas del desarrollo sostenible, una ciencia que articule a las sociales y económicas con las

ciencias naturales, generando fertilizaciones cruzadas entre sus métodos, perspectivas y respectivos hallazgos, a fin de lograr una mayor comprensión de los problemas socio ambientales y aportar respuestas a los temas emergentes de investigación relacionados con la capacidad de resiliencia de los sistemas, la gobernabilidad y la toma de decisiones en contextos de incertidumbre (Núñez, 2020).

Desde esta perspectiva se articula el modelo de ciencia cubana que apuesta por aportar soluciones viables, económicamente dinamizadoras y políticamente sustentadas en los fundamentos emancipadores del socialismo para la transformación social. En este particular, las Ciencias Sociales tienen un rol esencial, no como mecanismos de contención ante las consecuencias derivadas de fenómenos y problemáticas que se configuran en los diversos ámbitos de la sociedad, sino como auténticos artífices de procesos de intervención social que las convierte en agentes de cambio más allá del ámbito académico e investigativo.

Se asume comúnmente que la formulación y evaluación de las políticas públicas debería siempre descansar en el conocimiento experto. Sin embargo, es un proceso complejo en el que no siempre es posible consolidar una comunicación fluida y mutuamente comprensible entre el mundo académico y los decisores políticos (Díaz-Canel y Núñez, 2020).

Para Cuba constituye este un camino a recorrer, respecto a lo cual se están dando pasos sólidos que tributan a la gestación de ese diálogo cordial y coherente entre ciencia y política, en medio de una plataforma programática que sienta las bases para el deber ser de esa relación, en las que sin dudas las experiencias acumuladas en tiempos de Covid-19 serán un referente a tener en cuenta.

La ciencia orientada al desarrollo sostenible debe ser consciente de los riesgos y la provisionalidad de sus propuestas, y deberá generar vínculos efectivos con la política, con el propósito de lograr una mutua comprensión entre los académicos y quienes toman decisiones. Todo ello, por supuesto, tiene implicaciones para la institucionalidad y la organización de la ciencia y seguramente también para los valores que la guían. Un

proyecto de este tipo debe influir en los sistemas de evaluación que suelen dar más importancia a la publicación masiva de artículos, de relevancia a veces discutible, y fomentar otros tipos de indicadores que hablen más del empleo y la apropiación social de la ciencia (Núñez, 2020; García-Lastra, 2020).

De hecho, eso también simboliza que toda ciencia, cualquiera que sea su especialización, siempre tendrá un fin social independientemente de su particularidad, lo cual responde a la concepción del mundo del científico (Machado, 2020).

Las Ciencias Sociales entre lo urgente y lo estratégico para el desarrollo

La relación ciencia-gobierno para el desarrollo no puede analizarse ni comprenderse en lo abstracto, sino que debe quedar claro qué tipo de desarrollo es al que se aspira y en consecuencia cuál será la contribución de la ciencia a ese desarrollo, desde qué principios y bajo qué premisas, para el ejercicio político.

No se pretende hacer una sistematización de las adjetivaciones, clasificaciones y denominaciones con las que se ha identificado al desarrollo desde el pensamiento social, pero si es preciso alejarse de meras especulaciones, para producir una comprensión del desarrollo que permita, como propuesta teórica orientadora, co-construir las alternativas de cambio que sirvan al perfeccionamiento de nuestro proyecto socialista.

Una concepción del desarrollo que tribute a los fines de una práctica social revolucionaria, frente a otras que se presentan como producciones que siguen el algoritmo de un esquema que se le impone a la realidad, que consideran a las personas solo de modo unilateral y, por consiguiente, la oportunidad de desarrollo que se les brinda mutila la capacidad para su desenvolvimiento pleno y multilateral, expropiados de la condición de sujetos y colaboradores de la transformación social.

Para Cuba el debate sobre el desarrollo y sus implicaciones no solo tiene trascendencia empírico práctica, en tanto acompaña cada uno de los complejos procesos que en el orden socioeconómico se experimentan en el país; sino que tiene sobre todo connotaciones ideológicas y políticas que nos colocan como un referente frente a la oleada neoliberal. No puede asumirse el desarrollo como una sumatoria de partes todas diferentes por herencia, adquisición o generación, unidas por estar contenidas en un proyecto político social nacional y reiterar, reforzar la idea de que no puede ser concebido como un proceso de ensamblaje, sino que en su esencia es relación social; consideración cardinal para el logro del ideal humanista del proyecto social cubano, que es en principio el ideal emancipador de la concepción marxista que lo ha nutrido y nutre.

De ahí que el desarrollo para Cuba tiene que ser un desarrollo humano, humano en un sentido diferente, concreto y no abstracto, como proceso social contradictorio cuyo fundamento material remite necesariamente al papel determinante de la economía y que simultáneamente es su resultado en conformidad con el recorrido histórico de los procesos de transformación. Esta posición centra a las relaciones entre los individuos y los grupos, en sus múltiples mediaciones, durante el proceso socializador en las diferentes instancias organizativas del entramado social donde se produce, reproduce y auto reproduce lo social concreto.

El sistema de gestión de gobierno sobre la base del diálogo ciencia-política que lleva a cabo la máxima dirección del país, es coherente con todo lo anterior. Las estrategias de desarrollo que se ponen en práctica desde el fundamento científico, son cada vez más conscientes y pertinentes respecto a las típicas contradicciones de un socialismo en construcción, las cuales desde la teoría marxista se concretan en fuerzas productivas vs relaciones de producción como contradicción fundamental y la relación entre las necesidades cognitivo-valorativas y participativas de los ciudadanos en el ejercicio del poder y los medios institucionalizados para la realización del mismo, como contradicción principal.

En tal sentido, desde las Ciencias Sociales se contribuye a identificar las potencialidades para la transformación social con que cuenta el sistema

en el estadio actual de su desarrollo. Esta integración ciencia-gobierno/gobierno-ciencia, no se realiza solo en el sentido pragmático para la búsqueda de soluciones posibles a las urgencias que enfrenta el país, sino como parte del desarrollo de esas fuerzas productivas que constituyan el motor impulsor para la transformación de las relaciones de producción en correspondencia con el socialismo.

Este modelo es coherente con la gestación de relaciones sociales simétricas que fomenten la participación y la cooperación, a partir de procesos de intervención social que desarrollen una subjetividad social, la conciencia crítica de los involucrados en determinadas problemáticas para movilizarlos conscientemente como protagonistas (Alonso y Díaz, 2020).

De tal manera que se coloca a la ciencia ante la responsabilidad no solo de perfeccionar los resultados sino, además, los procesos a través de los cuales se obtienen esos resultados, en función de que sean cada vez más eficientes y se adecue la praxis-transformadora a la realización del poder ser y no a la propuesta idealista del deber ser. Tiene la responsabilidad de aportar los medios para la promoción de soluciones participativas, incluyendo la influencia sobre los elementos de subjetividad relacionados con hacer posible y necesaria la participación (Alonso y Díaz, 2020).

En este contexto intelectual y práctico cotidiano se crean y consolidan referentes desde las Ciencias Sociales, para cumplir su encargo social, en tanto les corresponde priorizar el estudio de las dificultades, potencialidades y desafíos que hacen viable el socialismo, ampliando la capacidad crítica y creadora de los diversos sujetos en sus múltiples escenarios de acción. Como señala Mézsárov:

La estructura de la producción científica es esencialmente la misma de la actividad productiva fundamental en general. Puesto que la ciencia se desarrolló en el marco de una estructura fragmentaria, dividida en compartimentos estancos, no puede tener fines globales, los que, por consiguiente, deben serle impuestos desde fuera (2005, p. 60).

Una de las expresiones de la materialización de este principio en la realidad cubana es el establecimiento dentro de la política científica liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), de la transversalización de las Ciencias Sociales en todos los programas nacionales como premisa. Esto no supone reproducir esquematismos, ni dictaduras epistémicas, sino una lectura articulada de la relación entre lo social y lo económico, muchas veces interpretada a partir de reduccionismos polarizadores, desde posicionamientos empíricos.

La comprensión de qué es lo social y qué es lo económico es un asunto fundamental para la consolidación del socialismo como sistema. Ambos aspectos, por lo general, se contraponen desde una lógica que desconoce los fundamentos esenciales de la economía política como parte del análisis de la categoría relaciones de producción.

Del tipo de relaciones de producción que caracterice a un sistema depende su cualidad socialista o capitalista, todo eso es económico, pero al mismo tiempo es social. Tanto el reduccionismo economicista que anula lo social como la consideración de que lo social es sinónimo de asistencialismo, constituyen errores conceptuales que distorsionan el fundamento socioeconómico del socialismo. De ahí la importancia de este modelo de gestión desde una visión integral de la ciencia y la innovación.

La economía no se desarrolla, ni crece por ósmosis, sino de acuerdo con el tipo de relaciones que establecen los hombres durante el proceso productivo, y que abarcan las relaciones de producción, distribución, cambio, consumo y dirección; entendida esta última no como una técnica organizacional sino como un proceso que indica estatus, jerarquías y relaciones de poder.

La sostenibilidad del socialismo no puede pensarse exclusivamente sobre la base del crecimiento económico en pos del desarrollo, sino que especialmente debe prestarse atención a la cualidad de ese desarrollo, al tipo de relación social sobre la que se sustenta y reproduce. Esas son las premisas del desarrollo para el socialismo, de ahí la necesidad de enfocar el análisis en los correlatos estructurales que permitan la realización

de la cooperación, la participación y la toma de conciencia crítica respecto a la superación de cualquier tipo de enajenación.

La apuesta por la ciencia en pos del desarrollo se orienta a la producción de un conocimiento que contribuya a consolidar los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos del pensamiento científico para el análisis de la realidad social, pero sobre todo como un instrumento para la transformación, de acuerdo con el encargo social de las Ciencias Sociales cubanas, a las cuales corresponde priorizar el estudio de las dificultades, potencialidades y desafíos que hacen viable el socialismo, ampliando la capacidad crítica y creadora de los diversos sujetos en sus múltiples escenarios de acción.

El diálogo ciencia-gobierno constituye una de las vías más efectivas para potenciar e implementar estrategias socialmente orientadas que impacten de manera positiva y sistémica, no solo en la calidad de vida de las personas sino en la capacidad para transformar y dinamizar las estructuras de la sociedad, fortaleciéndolas y consolidándolas.

Cuba constituye un ejemplo a seguir como muestra de lo que puede alcanzarse desde una dirección política consciente y comprometida, que orienta sus acciones desde los aportes de la ciencia y estimula la producción científica en pos del bienestar de su pueblo.

La potenciación de las Ciencias Sociales para el desarrollo desde el ejercicio de gobierno en Cuba ha tenido como premisa, que el conocimiento producido y expresado en resultados de investigación, además de formular cómo y por qué ocurren los fenómenos, tiene que ser capaz de identificar aquellos espacios para la intervención social en los que se reconozca la esencia del sistema social y sus contradicciones, así como las potencialidades para su transformación. Se trata en esencia de un conocimiento socialmente validado, históricamente situado y coherente con la ideología de la emancipación social y la anulación de relaciones de supra y subordinación.

Posicionarse desde otro criterio llevaría en el orden de la ciencia a proyectar un escenario idealizado que no se corresponde con la realidad,

y de ahí a la crítica desmesurada o al conservadurismo, mientras en el orden de la política se traduciría en voluntarismos que apuesten por soluciones emergentes, pero sin llegar a las esencias de los problemas en sus múltiples condicionamientos.

Todo ello solo tributaría a un ejercicio analítico estéril que conduciría a errores teóricos y conceptuales, pero —sobre todo— sería inconsecuente respecto al compromiso de tributar desde la ciencia a la transformación social y al perfeccionamiento del proyecto social cubano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Joaquín y Díaz, Anabel. (2020). Auto-desarrollo comunitario; investigación, acción y formación. En: Leyva, Arisbel (Comp.). *Sociología en Cuba: reflexión tórica, investigación y enseñanza*. Editorial Ciencias Sociales.
- Díaz-Canel, Miguel y Núñez, Jorge. (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10 (2): e881/html/pdf.
- Fabré, Idalsis y Riera, Celia. (2019). La estrategia metodológica de investigación: Herramienta para la prevención de la corrupción en organizaciones empresariales. En: *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*. 4(2), pp.23-30. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>
- Fabré, Idalsis y Rodríguez, Diana. (2020). Aporte desde el trabajo comunitario en Cuba para enfrentar la COVID-19. En: *Revista INFO-DIR*. (32): e790/html/pdf.
- Fernández, Olga. (2020). En tiempos de pandemia: hablemos de responsabilidad. En: *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10 (2): e771/html/pdf.
- García-Lastra, Marta. (2020). Crisis, pandemia y fragilidades: reflexiones desde un «balcón sociológico». En: *Revista de Sociología de la Educación (RASE)*. 13 (2). pp.140-144.
- Machado, Evelio. (2020). Una reflexión filosófica de la ciencia en tiempos del coronavirus.” *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10(2): e871/html/pdf.
- Mézsárov, Itsvan. (2005). *La teoría de la enajenación en Marx*. Editorial Ciencias Sociales.
- Núñez, Jorge. (2020). Pensar la ciencia en tiempos de la COVID-19. En: *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10 (2): e979/html/pdf.

Género y territorio como ejes de desigualdad

Una mirada a la situación de las mujeres rurales en Cuba

Ana Isabel Peñate Leiva*

Introducción

La comprensión de la cuestión de género pasa por entender qué sucede con las mujeres, cómo estas se relacionan entre sí y con el resto de la sociedad (otras mujeres, hombres). Sobre este particular, Vasallo reconoce que “el género tiene contenidos particulares para cada individuo (él/ella) y, por tanto, diversas significaciones, aunque también posee elementos comunes para todos” (Vasallo, 2004, pp.95-96). En este tema resulta vital reconocer el papel y la contribución de los movimientos feministas, tanto para la denuncia del proceso que hace a las mujeres “seres inferiores”, como por sus sostenidos intentos para desmontar las prácticas discriminatorias y el sistema social que de ellas se deriva.

* Profesora e Investigadora Titular en FLACSO Programa Cuba. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política.

Las mujeres, sin distinción, son seres sociales, sujetas de derecho, con pensamientos y decisiones propias, con posibilidades reales y concretas de aportar al bienestar y la transformación social. Sin embargo, las sociedades continúan sobre los cimientos de una cultura patriarcal, plagada de estereotipos y prejuicios sexistas y estigmatizantes. Es perentorio un enfoque y un actuar incluyente, que tome en cuenta diferentes ejes de desigualdad desde una mirada interseccional, que aporte a las políticas públicas lecturas particulares y focalizadas, sin renunciar a su carácter universal.

El territorio constituye uno de esos ejes de desigualdad. En lo que respecta a lo rural, en él se vivencian desigualdades no solo en comparación con los entornos urbanos, sino también, un desarrollo desigual entre zonas rurales en declive y otras emergentes. Las primeras se caracterizan por: “éxodo y envejecimiento demográfico, uso ineficiente de la tierra, fuerte descapitalización económica, pocos atractivos para otras actividades, escasez de infraestructuras y servicios, bajo nivel de vida, limitadas oportunidades de inserción a las políticas de desarrollo, así como de articulación a los sectores emergentes, dependencia de decisores y agentes externos; poca disponibilidad de capital emprendedor y limitada activación de sinergias locales” (Hidalgo, 2021, p.3). Por su parte, las zonas emergentes se distinguen por un crecimiento económico, diferentes usos de la tierra y lógicas de acumulación flexible, movilización de sus potencialidades, articulación con las cadenas productivas locales y, mediante ellas, con sectores locomotoras del desarrollo a escala territorial, fijación de la población en su territorio, fomento de nuevas actividades como expresión de diversificación productiva y social. Esas diferencias territoriales tendrán, a su vez, implicaciones en sus pobladores y en las posiciones que estos ocupen en las dinámicas cotidianas que acontecen, de ahí que se revelen, entre otras desigualdades, las de género y las económicas, en tanto las mujeres están en desventaja respecto a: participación en formas de propiedad de mejor remuneración y prestigio social, acceso al empleo, salario, posesión de activos, conciliación de la vida pública y privada, entre otras.

Nos acercaremos a la situación de las mujeres rurales (MR) en Cuba, intentando dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se percibe la relación género/ruralidad en Cuba? ¿Cuáles son las principales desigualdades que vivencian las MR en el país? ¿Cómo pueden las políticas públicas y la academia contribuir a revertir esta situación? Para tales efectos, partimos de una experiencia reciente llevada a cabo por el área de Desigualdades sociales y políticas de equidad, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Programa Cuba.

Entre octubre y diciembre de 2020 se convocó al Foro: *Escenarios de políticas y grupos vulnerables: mujeres rurales*, con el propósito de realizar un análisis prospectivo para pronosticar el comportamiento de las desigualdades que más afectan a las mujeres en este ámbito. Se trabajó desde la *metodología de escenarios*, la cual figura entre los métodos prospectivos más utilizados en la actualidad y es considerada una herramienta de planeación, que puede ser conceptualizada como “descripciones de los estados futuros posibles que toman en cuenta perspectivas del pasado y presente” (De León, citado por Jiménez et al., 2021).

El foro contó con la participación de 16 expertas/os, con diversidad de perfiles profesionales, quienes exploraron las desigualdades a las que se enfrentan las MR desde los contextos económico, cultural, de vivienda, hábitat y salud. De la misma manera, sesionó un foro para mujeres rurales que enriqueció la perspectiva de los análisis. Desde ese diálogo de saberes y vivencias se aporta a una construcción colectiva, que puede tributar a un mejor y más profundo conocimiento sobre la realidad de la MR, así como al diseño e implementación de políticas públicas, con enfoque de género, derechos y territorios, más coherentes con las necesidades más sentidas de estas mujeres. Como resultante de la experiencia, se cuenta con los artículos: *Escenarios de políticas y desigualdades sociales: vivienda, hábitat y salud en mujeres rurales en Cuba* y *Escenarios de políticas y desigualdades económicas en mujeres rurales en Cuba*, los que sustentan algunas de las ideas que aquí se plasman.

Mujeres rurales, desigualdades y políticas públicas

Según el criterio de Gonnet: El medio rural se caracteriza por generar relaciones de género mucho más conservadoras sobre todo en lo referente al confinamiento de la mujer al espacio doméstico. En estas condiciones las mujeres tienden a ser propensas a la aceptación indulgente y resignada, al ejercicio de los papeles pre asignados por la sociedad machista. En lo cotidiano, la mujer rural organiza su vida de acuerdo a los roles que su grupo social le dicta y con los cuales ella misma se identifica en el transcurso de su niñez y adolescencia (Gonnet, 2018, p.13).

Generalmente, se brinda una imagen homogénea y estereotipada de las mujeres rurales (MR); no se consideran las especificidades a lo interno de esta población, tampoco la amplia gama de posibilidades que estas tienen como agentes de y para el cambio y el desarrollo social. En ocasiones se invisibilizan las vulneraciones a las que son sometidas tanto en ámbitos privados como públicos, así como algunos ejes de desigualdades que en ellas confluyen como el género y el territorio. En el recién presentado *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Cuba 2019. Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba* (PNUD, 2019) se reconoce que las MR se encuentran en mayor desventaja que sus pares de zonas urbanas en materia de equidad de género debido “al deterioro de la infraestructura, las escasas fuentes de empleo, precarias condiciones geográficas e insuficientes servicios de apoyo” (p.194).

La realidad de las MR hoy en Cuba, desde la mirada analítica de expertas/os en el tema y las vivencias de las propias MR, identifican la existencia de desigualdades en:

» El acceso al empleo y a la gestión de la tierra

Predomina una división sexual del trabajo que “privilegia” el ámbito doméstico para las mujeres y la realización de trabajos no remunerados como aquellos asociados a las ayudas familiares y los cuidados. No cuentan con las mismas oportunidades de empleos que los hombres y sus

posibilidades de acceso a estos todavía son menores cuando se trata de empleos identificados como sectores estratégicos del plan de desarrollo del país. Otro elemento a destacar, es que tienen una baja presencia en la gestión y el control de la tierra, especialmente en el sector no estatal y no son favorecidas con créditos. “(...) se encuentran en desventaja por no insertarse en procesos de formación de capacidades y porque solo pueden ser sujetos de crédito quienes muestren su capacidad de pago ante el banco” (Ramos, et al., 2021, p.6). El hecho de no tener acceso al empleo, trae como consecuencia que tampoco dispongan de pensiones cuando llegan a la edad de la jubilación. *“No todas las mujeres rurales disponen de pensiones, esa es una vulnerabilidad social, ocasionada por la falta de acceso a oportunidades”* (MR participante en el Foro virtual).

» En la tenencia de activos físicos y financieros

Las MR carecen de autonomía, a la vez que se mantiene su dependencia de las figuras masculinas en relación con títulos de propiedad (vivienda, autos) y derechos patrimoniales que tienen una estructura patrilínea, lo cual las perjudica fuertemente.

» En el acceso a las tecnologías

Aún existen comunidades sin servicio eléctrico o que son más afectadas por fallos eléctricos, lo cual perjudica más a las mujeres, quienes siguen desempeñando los roles de cuidadoras. Por su parte, “el acceso a redes sociales se ve mediado por la disponibilidad de recursos propios, y la capacidad de uso y de autonomía de gestión del tiempo, que ubican a la mujer rural en mayor desventaja” (Ramos, et al., 2021, p.8).

» En la movilidad desde sus comunidades a las cabeceras municipales o ciudades

Muchas MR viven en zonas alejadas de instituciones y servicios, lo que se complejiza por las dificultades en el transporte. Ello limita sus oportunidades de superación, empleo, acceso a tecnologías y plataformas digitales. A su vez, ha habido una desaparición de los hospitales rurales

en muchas comunidades, lo que implica mayor movilidad, mayor uso del tiempo para el acceso y un mayor gasto económico. *“La mujer rural no tiene las mismas oportunidades que tiene la que vive en la ciudad, incluso ni la que vive en la cabecera municipal, en nuestro caso las comunidades rurales quedan distantes de la cabecera municipal y con las limitaciones de transporte que existen, se dificulta trasladarse y aunque tienen las mismas oportunidades, dejan los estudios, no tienen acceso a internet ni a servicios culturales, a no ser los que ellos mismos planifican en la comunidad”* (MR participante en el Foro virtual).

» En la gestión de recursos naturales

En algunos lugares existen dificultades con el acceso al agua potable, la cual es distribuida a través de pipas y a largas distancias. En comunidades rurales costeras esta situación puede hacerse más compleja por la salinización de los acuíferos. Esto impacta directamente en la economía familiar, al dedicar recursos (tiempo, trabajo, energías, dinero) para acceder al agua potable. Las MR experimentan mayores niveles de sobrecarga al contar con menos infraestructura que garantice su bienestar.

» En el cuidado y protección de la salud y el bienestar

Hay un factor de riesgo cultural y exposición a factores de riesgo que tiene que ver con el no autocuidado y con el uso del tiempo que se dedican a sí mismas, en la medida que no imponen límites y ni comparten roles con los otros miembros de la familia.

Los pronósticos realizados por expertas/os acerca del comportamiento de las desigualdades que hoy vivencian las MR en tres escenarios de políticas: negativo, tendencial y positivo, arrojó:

Cuadro 1: Comportamiento de las desigualdades según escenarios de políticas

Escenarios	Comportamiento de las desigualdades					
	Se profundizarán	Se mantendrán igual	Aparecerán nuevas	Se reconfigurarán	Disminuirán	Se eliminarán
Positivo	1%	7%	2%	17%	63%	2%
Tendencial	34%	24%	18%	6%	3%	0%
Negativo	49%	5%	23%	3%	0%	0%

Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Relatoría del Foro *Escenarios de políticas y grupos vulnerables: mujeres rurales*, FLACSO, 2020.

En cuanto a las políticas públicas, es un hecho que estas han impactado de manera positiva en la situación socioeconómica y cultural de las mujeres. El acceso a la salud, la educación, al empleo y a la seguridad social han favorecido su inserción en los ámbitos económico, político y social y en los procesos de desarrollo. Unido a ello, la influencia de los estudios de género, ha gestado —progresivamente— la voluntad política de su transversalización a los distintos espacios de la sociedad cubana. Ejemplo de lo anterior es que se cuenta con un marco normativo que incorpora esta perspectiva a su hacer¹. Destaca, también, el *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030*, que tiene sus fundamentos en la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Contiene 6 ejes de trabajo, uno de los cuales es *Desarrollo humano, justicia y equidad*, donde se señala la responsabilidad de los gobiernos locales en la generación de empleos para las mujeres, con énfasis en zonas rurales y costeras, así como la necesidad de que se realice una evaluación periódica con las empresas que funcionan en los territorios sobre las nuevas plazas que se crean para favorecer el empleo femenino.

Por su parte, el *Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*, aprobado en 2021, promueve acciones dirigidas a lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de

¹ Entre las normas jurídicas que han incorporado la perspectiva de género se encuentran: la Constitución de la República de Cuba; el Código de Familia, (en proceso de actualización); Ley de Maternidad de la mujer trabajadora; Código Penal; Código del Trabajo y en diferentes regulaciones asociadas a la Seguridad y Asistencia Social, ente otras.

discriminación contra las mujeres, así como a fortalecer los mecanismos y la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios. Si bien el Programa no distingue acciones específicas para las mujeres rurales, sus propuestas pueden alinearse con las Estrategias de Desarrollo Municipal, herramienta que permitirá a los gobiernos locales avanzar en la definición de Líneas Estratégicas de las que se derivarán políticas, programas y proyectos que contribuirán a la satisfacción de las necesidades de la población teniendo en cuenta su diversidad etaria, por género, color de la piel, territorial, entre otras. De ello se pueden derivar políticas locales dirigidas a cambiar la condición y posición de las mujeres y enfocadas hacia los intereses estratégicos de género.

Como una buena práctica de transversalización de género en políticas públicas se presenta la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura, con el propósito de promover la igualdad de género a todos los niveles del Sistema de la Agricultura en Cuba, la que contempla en sus líneas estratégicas lo siguiente: (1) Creación y/o fortalecimiento de capacidades: sensibilización y capacitación para cerrar brechas de género, (2) Comunicación, gestión del conocimiento e innovación para potenciar la igualdad de género, (3) Articulación de organizaciones, trabajo en red e incidencia socio-cultural en las comunidades por la igualdad de género en el sector agropecuario, forestal y tabacalero, (4) Condiciones laborales, salud laboral y conciliación de la vida familiar y laboral con mayor igualdad de género, (5) Incidencia en políticas de gestión institucional para promover la igualdad de género, (6) Seguimiento, monitoreo, evaluación y reconocimiento a las entidades que trabajan por la igualdad de género, (7) Mujeres, participación y reconocimiento (social, moral, político y material), liderazgo y empoderamiento económico y (8) Masculinidades en el sector agropecuario, forestal y tabacalero, y su incidencia en la igualdad de género (MINAGRI, 2016, p.14).

Otras estrategias que pudieran contribuir con las políticas serían: concertación de espacios de diálogos en el que participen tomadores de decisiones; posicionamiento de temas referidos a las mujeres rurales

que aún las sitúan como una población vulnerable desde su género y el territorio que habita; intercambio y sistematización de experiencias diversas de las mujeres rurales por la defensa de su identidad y de sus derechos; diseño de políticas integrando diferentes escalas y actores con enfoque interseccional y perspectiva de género; uso de las tecnologías de la comunicación para levantar información, intercambiar, visibilizar realidades y realizar propuestas, entre otras.

Conclusiones

El análisis de las desigualdades económicas atravesadas por la mirada de género en el ámbito rural en Cuba refuerza la persistencia de las distancias entre espacios rurales/urbanos, y pone el acento en formas específicas en que se (re) construyen las desigualdades sociales. El territorio constituye un eje diferenciador que promueve inequidades en los sujetos, siendo las mujeres las más vulnerables. De ahí que promover la igualdad de género a todos los niveles en la sociedad cubana es una prioridad que debe estar presente en todas las personas en cualquier instancia de decisión donde se encuentren. Las mujeres se integran cada día más al desarrollo social, económico y político del país, a la vez que hacen frente a todas las obligaciones hogareñas y de atención a la familia. Es necesario continuar avanzando en lo alcanzado en la igualdad de género y reducir las desigualdades que afectan y frenan el desarrollo pleno de las mujeres.

Es necesario tener en cuenta que no hay un único tipo de mujer rural; es importante considerar esta heterogeneidad para aplicar políticas de equidad que superen las desventajas; diseñar e implementar políticas inclusivas con estrategias de focalización, que potencien las capacidades y participación de las mujeres rurales.

La carencia de un enfoque de género en las políticas económicas y sociales hace que no se vean los problemas que cargan las mujeres y el costo que tiene para sus vidas las altas demandas en la sociedad de participación sin respaldo de apoyo de servicios, más las necesidades que

ellas mismas tienen para lograr autonomía económica y política. Las oportunidades de escolarización y empleo no pueden ser mejor aprovechadas por todas las mujeres debido a la cultura patriarcal que sobrevive en la familia.

La centralidad que los roles familiares tienen en la vida de las mujeres y la división sexista del trabajo que aún impera, junto a los estereotipos de la maternidad y la paternidad, de la sexualidad femenina y masculina, impide que las mujeres puedan convertir las oportunidades en capacidades y salir de las situaciones de vulnerabilidad más profunda en la que están en relación a los hombres. El enfoque de género presupone un trabajo en política más integral, no solo en el ámbito público o en el familiar, sino en su relación.

Los estudios sobre las mujeres rurales deben transitar desde una mirada reduccionista, centrada esencialmente en la mujer rural como campesina productora o cooperativista a una que la evalúe como un sujeto plural; y en los aspectos relacionados con el bienestar económico, hacia una visión más compleja que considere dimensiones ausentes o insuficientemente tratadas, como las de salud, condiciones de la vivienda y sus percepciones, que dan cuenta de la complejidad de la situación actual de la mujer rural. De esa manera la investigación social debe desplazarse del campo de lo agrario al de la nueva ruralidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FLACSO. (2020). Relatoría del Foro: *Escenarios de políticas y grupos vulnerables: mujeres rurales*. 15 de octubre 2020.

Gaceta Oficial No.14 Extraordinaria de 8 de marzo de 2021. Decreto Presidencial 198/2021 (GOC-2021-215-EX14). “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres.”

Gonnet, Sarah. (2018). *Construcciones socioculturales de género en el ámbito rural en Canadá y Cuba. Un estudio comparado*. (tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales/Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

- Hidalgo, Vilma. (mayo, 2021). Desigualdades sociales y ruralidad en Cuba. Los desafíos de la política social. En: *Perspectivas académicas. Trabajo y justicia social*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Jiménez, Reynaldo et al. (agosto, 2021). Escenarios de políticas y desigualdades sociales: vivienda, hábitat y salud en mujeres rurales en Cuba. En: *Perspectivas académicas. Trabajo y justicia social*. Friedrich Ebert Stiftung.
- MINAGRI. (2016). *Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura de Cuba. 2015-2020*. PNUD. (2019). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Cuba 2019. Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*. Selvi Impresores.
- Ramos, Daliana et al. (agosto, 2021). Escenarios de políticas y desigualdades económicas en mujeres rurales en Cuba. En: *Perspectivas Académicas. Trabajo y justicia social*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Vasallo, Norma. (2004). El género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades. En: Ñíguez, Luisa y Pérez, Omar Everleny. (Comp.). *Heterogeneidad social en la Cuba actual*. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano. Universidad de La Habana. pp.91-103.

La estrategia de género de la Sociedad Civil Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente

Su inserción en las políticas nacionales

Martha Oneida Pérez Cortés*

Introducción

Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente (SCPCMA) es una organización de la sociedad civil cubana, con 17 años de fundada. Agrupa a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en la preservación, rehabilitación, manejo, desarrollo y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad de La Habana, así como los temas comunitarios y de carácter ambiental.

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Presidenta de la Sociedad Civil Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente.

Su objeto social es cooperar con toda iniciativa que favorezca el proyecto sociocultural, de rehabilitación y revitalización del Centro Histórico La Habana Vieja, y en desarrollo para el resto de la Zona Priorizada para la Conservación, que lleva a cabo la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana; apoyar los mecanismos de planeamiento, manejo y gestión que hacen posible esta labor, así como su promoción a nivel nacional e internacional y gestionar, coordinar y ejecutar proyectos de diversa índole, vinculados a sus tres grandes programas: el Patrimonio, la Comunidad y el Medio Ambiente. Además, la SCPCMA realiza acciones educativas y de sensibilización a través de proyectos de cooperación internacional, donaciones, conferencias, concursos y exposiciones.

Desde el año 2020 la organización cuenta con una Estrategia de Género, la cual contribuye al mejoramiento de su gestión. Para su elaboración tuvo apoyo del proyecto de cooperación internacional “Hacia un modelo de gestión sostenible con enfoque de género para el cuidado de ancianos/as y la inserción social de jóvenes con discapacidad intelectual en La Habana Vieja”.

La elaboración de este instrumento, contó con el trabajo de un Grupo Gestor y la facilitación del proceso participativo de profesionales de diferentes centros de la Universidad de La Habana¹.

La Estrategia de Género de la organización está en sintonía con varios documentos nacionales e internacionales que promueven la equidad de género. En este artículo se refleja el vínculo entre la Meta de equidad propuesta para el 2022, las principales líneas estratégicas planteadas y el plan de acción del año 2020, con las políticas a nivel nacional.

¹ Dra. Magela Romero Almodóvar (Departamento de Sociología); MsC. Danay Díaz Pérez (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Programa Cuba) y Dra. Dayma Echevarría León (Centro de Estudios de la Economía Cubana).

Pertinencia de una Estrategia de Género en la SCPCMA

El diseño e implementación de una Estrategia de Género (EG) propia, muestra la voluntad de la organización a favor de la responsabilidad social y la coherencia entre sus propósitos y sus acciones. La SCPCMA, con su estrategia, está en línea con las prioridades internacionales y nacionales.

En este sentido, Cuba es firmante de diferentes tratados internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU-CEPAL, 2016), la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Plataforma de Acción como seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre las Mujeres, 1995, Beijing, entre otras convenciones.

A nivel nacional, la reciente Constitución de la República (2019), mantiene el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo e identidad de género, principio contenido también en el Código de Trabajo (2014). Existe, además, el Plan de Acción para el Seguimiento a la Conferencia de Beijing en sus tres actualizaciones, la más reciente en 2013, que promueve el empoderamiento de las mujeres en: empleo, acceso a niveles de dirección superior, salud, derechos sexuales y reproductivos, investigaciones y estadísticas; medios de comunicación, trabajo comunitario, educación y trabajo social, y legislación. Más recientemente, con el Plan Nacional para el Adelanto de la mujer (2021), que resume la voluntad del Estado Cubano y constituye la guía para el desarrollo de políticas a favor de la mujer y da continuidad al desarrollo de la igualdad de género en el país.

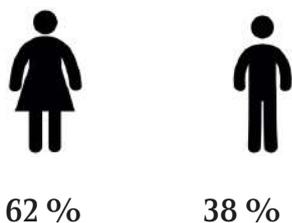
Por otra parte, la Oficina del Historiador de la Ciudad, órgano de relación de la SCPCMA, cuenta con una Estrategia de Género desde 2003, y su más reciente actualización alcanzó el período 2016-2020. Ello contribuye a trabajar de manera coordinada en este tema y complementarse en las acciones.

Diagnóstico de equidad de género en la SCPCMA

Antes de comenzar a trazar las estrategias para alcanzar la Meta de Equidad deseada, fue necesario conocer en qué situación se encontraba la organización. Para ello, se hizo un análisis estadístico de su membresía y de las personas que trabajan en la sede de la Sociedad Civil. También se aplicó un cuestionario y se realizó un análisis de documentos. Entre los principales resultados se encuentran:

Características socio demográficas de su membresía:

Por sexo:



Por grupos etarios y sexo:

- De 20 a 39 años el 10 % son mujeres y el 5 %, hombres.
- De 40 a 59 años el 33 % son mujeres y el 27 %, hombres.
- De 60 años y más el 31 % son mujeres y el 14 % hombres.

Respecto a la dimensión de conocimiento sobre equidad de género —medida a través de cuestionario— los resultados revelan que:

- La mayoría conoce sobre equidad/igualdad de género;
- Ha recibido capacitaciones;
- Considera que es de interés de todas las personas;

- No siempre conocen los materiales divulgativos de la Sociedad por lo que no pueden decir si abordan o no la temática de equidad de género;
- La mayoría considera que necesita capacitación en el tema y
- Consideran el tema importante (-1), que cambia prácticas (-3) y promueve la justicia social (-3).

En cuanto a las propuestas de cambio indagadas en este mismo cuestionario pueden mencionarse las siguientes:

- Incorporar a la plantilla de trabajo de la SCPCMA más hombres y que sean precisamente estos los que promuevan las acciones de género, muchas veces estereotipadas solo mujeres;
- Incorporar a los hombres en los debates y encuentros.
- Realizar propuestas más atractivas para dinamizar y difundir mejor la obra de la Sociedad.
- Incorporar a otros actores del territorio o externos cuyo campo de acción sea semejante a la Sociedad.
- Realizar proyectos dirigidos a diferentes públicos y con temas diversos: disciplina social, sexualidad responsable, protección del medio ambiente, contaminación sonora, entre otros.

En el proceso participativo se definió la Meta de equidad 2022:

La SCPCMA es una organización de la sociedad civil cubana, reconocida socialmente como un referente en el trabajo por la equidad de género, tanto en sus prácticas internas como en el entorno comunitario, avalado por la participación equitativa de su equipo de trabajo, membresía y personas de la comunidad en los diferentes espacios de actuación.

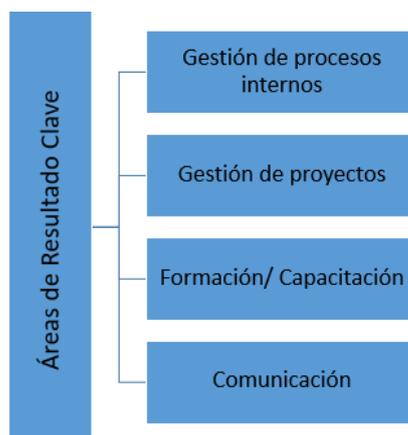
La Agenda de Cambio

Una vez concluido el Diagnóstico de Equidad, teniendo como visión la Meta de Equidad 2022, se pasó al diseño de los principales elementos para la Agenda de Cambio: Áreas de Resultado Clave, Objetivos Anuales y Plan de Acción.

Las *Áreas de Resultados Clave* son aquellas áreas de acción decisivas para lograr la meta de equidad, desde las cuales se deben trazar las *Líneas Estratégicas*. Las Líneas son aquellas direcciones de trabajo que son costosas y difíciles de revertir, traen cambios organizacionales e involucran a toda la organización. Las Líneas Estratégicas trazan un camino, priorizan un rumbo. Por su parte, los *Objetivos anuales* concretan para un año las intenciones estratégicas, deben ser medibles, específicos, tensos pero alcanzables; *incluyen* varias acciones para hacerlos posible.

Las *acciones* se reflejan en los planes de acción en los cuales quedó plasmado qué brecha de género pretende contribuir a cerrar o mitigar, así como a la Línea Estratégica a la que tributa.

Fig. 1 Áreas de Resultados clave



Líneas Estratégicas de acción

- Incidencia en la práctica organizacional a nivel de Sede, Junta, Asamblea de Socios y en las Comunidades para promover la equidad de género.
- Articulación con organizaciones/ instituciones locales, nacionales e internacionales referentes en temas de género.
- Promoción de la participación de actores en la gestión y ejecución de proyectos claves (comunitarios, institucionales y expertos/as).
- Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género.
- Diseño e implementación de una estrategia de comunicación (innovadora/creativa) que incorpora el enfoque de género.

Resultados obtenidos con el Plan de Acción del año 2020

Este incluyó varias actividades: 1- Ciclo de conferencias sobre Género y Familia, 2- Sensibilización al equipo de trabajo con el tema de género (lenguaje inclusivo y flexibilidad en los horarios), 3- Presentación de la Estrategia de Género en saludo al 8 de marzo, 4- Publicación de la EG en la página web de la Sociedad y en formatos impresos, 5- Participación en eventos sobre género, 6- Realización de un mapeo de actores, referentes clave en equidad de género y 7- la elaboración de la Estrategia de Comunicación de la Sociedad².

A continuación, se detalla cómo se desarrollaron cada una de las actividades propuestas.

² Este proceso fue interrumpido debido a la COVID-19.

Ciclo de conferencias Género y Familia

Fueron llevadas a cabo de manera virtual, dadas las condiciones epidemiológicas provocadas por la pandemia de COVID-19. Se utilizó el sitio web de la SCPCMA y las redes sociales para visualizar afiches relacionados con la temática. De conjunto con cada afiche se realizaron mini-encuestas en correspondencia al tema de cada uno, con el fin de poder analizar el contenido. Los temas abordados fueron: (1) Género y Familia; (2) Desigualdades de Género; (3) No a la violencia de la mujer y las niñas, y (4) Covid19, Género y Familia.

Fig. 2 Afiches semanales para el Ciclo de conferencias de Género y Familia



Elaboración de la Estrategia de Comunicación

En las sesiones concebidas para la realización de la Estrategia de género, afloró la necesidad de la elaboración de una Estrategia de Comunicación. Para lo cual, se contactó con la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Con la guía del profesorado y la participación de varios estudiantes inició el proceso de diagnóstico de la SCPCMA, a través del criterio de representantes de varias organizaciones con las que se trabaja. A partir de ello, se formuló una propuesta de lineamientos estratégicos de comunicación 2020-2022, referido a los contenidos digitales. La estrategia de Comunicación en estos momentos está en proceso de elaboración y revisión. Debido a la pandemia el proceso de trabajo ha tomado un curso más lento y se pretende dar fin a la tarea el próximo año.

Sensibilizar al equipo de trabajo con el tema de género (lenguaje inclusivo y flexibilidad en los horarios)

Estos temas son abordados en cada una de las reuniones de l@s trabajador@s en especial el tema del lenguaje inclusivo con el objetivo de que su uso se logre insertar en la cotidianidad de l@s trabajador@s. Consideramos importante tocar estos temas en cada uno de las reuniones entre trabajadores y hacer uso del lenguaje inclusivo, aún más cuando nuestro centro está conformado en su mayoría por mujeres.

Presentar la EG en saludo al 8 de marzo

La Estrategia de Género de la Sociedad Civil fue presentada el 8 de marzo del 2020, en saludo al Día Internacional de la Mujer. El lugar que acogió la actividad fue el Centro de Visitantes de La Habana Vieja y participaron asociados/das y trabajadores de la Sociedad. No obstante, en cada oportunidad que la Sociedad Civil tiene la posibilidad de participar o crea espacios para el intercambio, se presenta la Estrategia de Género, con el fin de dar a conocer el trabajo realizado.

Publicar la EG en la página web de la Sociedad y en formatos impresos



Para los formatos impresos se realizó un plegable elaborado con financiamiento del Proyecto de Cooperación Internacional: “Compartiendo Caminos de Inserción y Cuidados”. En su interior contiene los aspectos más importantes de esta, información de la SCPCMA, y un resumen de los resultados de un estudio de Equidad de Género realizado por especialistas de la Universidad de La Habana a las socias/socios y al

colectivo de trabajadores/as del centro. También se elaboró un folleto con la EG en su totalidad y con los resultados del estudio realizado de forma más explícita.

Tanto el plegable como el folleto son entregados en cada una de las actividades realizadas por la SCPCMA, con el objetivo de dar a conocer nuestro trabajo y divulgar los resultados del estudio realizado.

Participar en eventos sobre género

Dos trabajadoras de la organización participaron en el Seminario Internacional Economía Feminista, Trabajo de Hogar y Cuidados. El mismo se desarrolló de forma virtual, patrocinado por la ONG Mundubat y organizado por la Unión Europea. Constituyó una contribución a la necesidad de modificar los modos de actuación, para volver a la nueva normalidad, considerando los temas tratados; se intercambiaron también, sobre las exigencias y necesidades del proceso de cuidados en estos tiempos de pandemia, con cuestionamientos e interrogantes acerca de cómo se desarrollarán en el futuro para lograr el equilibrio familiar.

Realizar mapeo de actores, referentes claves en equidad de género

El mapeo de actores se ejecutó a partir de la selección de las instituciones con las cuales la organización ha trabajado. Además, se incluyeron instituciones y organizaciones identificadas a fines con los temas que trabaja la SCPCMA y se expusieron futuras colaboraciones y temas a trabajar, contiene los contactos y otros detalles de interés para lograr las relaciones de trabajo. Es un instrumento de utilidad práctica para la planificación de acciones futuras.

Conclusiones

El diseño y la implementación de la Estrategia de Género, fue resultado de un proceso de construcción colectiva y participativa, que apoya el objeto social de la SCPCMA y al cumplimiento de sus funciones. Es un instrumento de guía, orientación y consulta para la formulación de proyectos de cooperación internacional y la planificación de acciones.

El contenido de la Estrategia de Género quedó reflejado en dos documentos impresos; un folleto y un plegable, de muy buena calidad y atractivos. Es una característica que estimula su consulta. Se imprimieron cientos de ejemplares, lo que permite su mayor divulgación.

El Plan de acción estuvo integrado por tareas específicas y medibles, que fueron cumplidas.

Esto incide en los avances de la proyección del trabajo por la equidad de género, por parte de la Sociedad Civil. Esta planificación ha permitido mantener sistematicidad en las acciones vinculadas a la dimensión de género y que continúe la identificación de la organización con esta proyección.

Las acciones realizadas constituyeron esfuerzos sistemáticos encaminados a alcanzar los propósitos reflejados en la meta de equidad formulada, para contribuir a la transformación de la situación existente y

arribar a la deseada. Dado que fueron implementadas en tiempos de la pandemia de la COVID-19, requirieron de la capacidad del equipo de trabajo, de afrontar nuevas formas de actuación, ágiles y renovadoras, ante las restricciones de acceso y uso del espacio público.

La posibilidad de transitar de la presencia física para el desarrollo de las actividades a una participación activa en las redes sociales, reflejó el interés de su membresía y el equipo de la sede, de cumplir nuestras metas y permitió la sostenibilidad institucional.

A partir de la elaboración de este instrumento, se ha vuelto más consciente y visible el empleo del lenguaje inclusivo, en los documentos, la comunicación, las actas, en las presentaciones y en la expresión oral. Se produce, con más frecuencia, una lectura crítica de la documentación producida y consultada.

Las experiencias mencionadas en cuanto a la Estrategia de Género garantizaron la movilidad virtual y la conectividad afectiva entre la organización, su membresía y los públicos metas.

Este documento nos permite evaluar los avances y desafíos enfrentados en el período 2019-2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Echevarría, Dayma; Romero, Magela; Díaz, Danay; Pérez, Martha Oneida; García, Yamila, Gaceta Oficial No.14 Extraordinaria de 8 de marzo de 2021. Decreto Presidencial 198/2021 (GOC-2021-215-EX14). “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres.”
- Hernández, Amnia Victoria. (2020). *Estrategia de Género 2020-2022*. Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente.
- Llorca, Dianelys; Pérez, Martha Oneida; García Yamila. (2020). *Informe del cumplimiento del Plan de Acción 2020 correspondiente a la Estrategia de Género*.

Debates en torno al empoderamiento económico

El caso del Programa para el Adelanto de la Mujer en Cuba

Geydis E. Fundora Nevot*

Introducción

La Revolución Cubana ha promovido importantes cambios respecto a la igualdad y equidad de género, especialmente en el trabajo con las mujeres. Demandas de los movimientos de mujeres (transformación legislativa, las políticas de trabajo, educativas, de salud, entre otras) se han materializado; y hoy se expresan en la feminización de la educación superior, de la fuerza de trabajo calificada, del Parlamento, de tribunales y fiscalías, etc. Sin embargo, la historia ha demostrado que estos cambios son pertinentes, pero no suficientes.

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de FLACSO Cuba. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política.

Tras la Conferencia de Beijín (1995), el Estado se comprometió con planes de acciones nacionales para transformar aquellas áreas donde se continuaban reproduciendo las brechas. Ministerios encargados de la Agricultura, la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente, la Industria Alimentaria, entre otros, diseñaron Estrategias de Género; pero los diagnósticos de la Encuesta Nacional de Género (2016) y algunas estadísticas demostraron la necesidad de repensar la acción pública sobre este tema. En 2019, la tasa de actividad económica de las mujeres era de 53,3% y las de los hombres de 76%. En el 2020, las mujeres representaban el 45,92% del sector estatal; el 21,06% del sector cooperativo y el 28,67% del sector privado (ONEI, 2020, pp.11-12).

De ahí la pertinencia de avanzar a marcos normativos, institucionales y políticos más amplios, que fomentaran otros tipos de transformaciones. En este texto se analiza el Programa para el Adelanto de la Mujer, con especial énfasis en los procesos de gestión, los contenidos y sus supuestos de cambio. Dentro de las áreas estratégicas del programa, se profundiza en el empoderamiento económico.

El Programa para el Adelanto de la Mujer. Polémicas en torno a los procesos de cambio y la participación

En marzo de 2021 se aprobó por Decreto Presidencial el Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer, presentado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Desde su título (alusivo a la nomenclatura internacional), se generó polémica entre distintos grupos de interés. Las feministas celebraron contar con un nuevo instrumento que incluía viejas demandas como la atención a la violencia de género, el trabajo de cuidados, etc.; pero a la vez criticaron el conservadurismo del nombre, la omisión de demandas más radicales para la despatriarcalización, y el poco uso de las estructuras de participación existentes (delegaciones y bloques de la FMC), en función de una construcción más colectiva del programa. Neomachistas de diferentes ocupaciones criticaron la frase de “adelanto”, en alusión a que ya las mujeres “están más adelantadas que los hombres”.

Tras los primeros días de polémica, ha habido mayor consenso social; del flujo de problemas se ha pasado al flujo de soluciones para la implementación exitosa de esta iniciativa que tiene como objetivo general: promover el avance de las mujeres y la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, refrendados en la Constitución de la República de Cuba, así como profundizar en los factores objetivos y subjetivos que, como expresiones de discriminación, persisten en la sociedad cubana y obstaculizan un mejor resultado en lo económico, político, social y familiar, con el fin de eliminarlos.

Entre los gestores del Programa, además de la FMC, destacan los Órganos de la Administración Central del Estado, Órganos Locales del Poder Popular, Dirección de Cuadros del Estado y el Gobierno, Unión de Jóvenes Comunistas, Central de Trabajadores de Cuba, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, Comités de Defensa de la Revolución, Comisión encargada de la atención a la dinámica demográfica, Centro Nacional de Educación Sexual, Oficina Nacional de Estadística e Información, Unión Nacional de Juristas de Cuba, Tribunal Supremo Popular, Fiscalía General de la República, Organización Nacional de Bufetes Colectivos, facultades y departamentos de Derecho de las universidades y organizaciones estudiantiles. Estos varían según las diferentes áreas clave.

Sin dudas, se asiste a un momento de renovación en la gestión de la política pública para los temas de género, planteando mayor transversalidad, acuerdos vinculantes e intersectorialidad. Según las reflexiones que propone Martínez (2015), se asiste a una combinación de gestión concertada y gestión operacional participada. No obstante, aún se debe profundizar más en la gestión controlada socialmente, que es una de las demandas del feminismo socialista y popular en Cuba.

Dentro de los propósitos específicos del Programa se encuentran:

- Lograr mayor sistematicidad en el cumplimiento de acciones por parte del gobierno y las organizaciones sociales y políticas.

- Promover acciones educativas, formativas y divulgativas para fortalecer las relaciones interpersonales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida en temas de género.
- Fomentar el debate en las familias, las comunidades, los medios de comunicación, las organizaciones de masas, políticas y estudiantiles, y en los centros laborales.
- Incorporar el tema de género en todo el sistema de formación y capacitación de funcionarios públicos.
- Asesorar el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y de estrategias de género.
- Enfrentar las manifestaciones violentas o discriminatorias.
- Realizar periódicamente evaluaciones y rendiciones de cuenta.
- Divulgar el Programa.
- Potenciar el reconocimiento de los aportes de las mujeres en diferentes períodos históricos con perspectiva intergeneracional.

En su planteamiento teórico, combina la modificación de aspectos estructurales del sistema (corrección de organigramas, sistemas de información, mecanismos de seguimiento y control, etc.) con la concientización, infusión de valores y perfeccionamiento técnico a través de la capacitación individual del funcionariado, y así contribuir a evitar la despersonalización de la organización administrativa de un programa que lleva mucha sensibilización, comprensión y disposición (Oszlack, 2015, pp. 311-312).

El Programa, que entra en el marco de la reforma Constitucional y otras políticas y programas nacionales, evidencia un avance en política sustantiva; pero en las prácticas concretas aún quedan los desafíos de una mejor construcción institucional, que incluye la instalación de capacidades sustentables y el crecimiento de recursos analíticos y de gestión; así como la ampliación y diversificación en los procesos de movilización de actores (Martínez, 2015, p. 645).

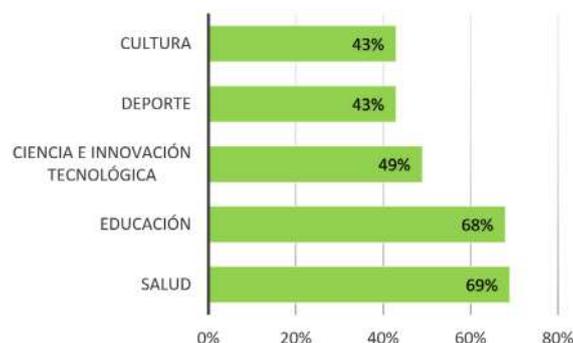
Una mirada a los contenidos del Programa y sus supuestos de cambio: el empoderamiento económico

El Programa se estructura en siete áreas especiales: (1) Empoderamiento económico de las mujeres; (2) Medios de comunicación; (3). Educación, prevención y trabajo social; (4). Acceso a la toma de decisiones; (5). Legislación y derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia; (6). Salud sexual y reproductiva y (7). Estadísticas e investigaciones. Entre sus primeros resultados se encuentra la presentación de la Estrategia para atender y prevenir la violencia de género.

Este artículo se enfoca en la primera área, y específicamente en las acciones para la integración de las mujeres a los espacios socioeconómicos de mayor poder. Una de las críticas a los procesos de empoderamiento femenino es propiciar el acceso de las mujeres a empleos o autoempleos de baja remuneración, que reproducen la división sexista del trabajo, y que las insertan de manera individual en el mercado, bajo condiciones de desventaja y precariedad.

Los procesos de empoderamiento económico parten de varios desafíos. El 78% de las cubanas están ocupadas en el sector estatal, principalmente en las ramas de: (Ver Gráfico 1)

Gráfico 1 Ocupación de las mujeres en el sector estatal de la economía según ramas



Fuente: Feitó, M. citada por Martínez, 2021.

Este es un logro importante; pero tiene como contrapartida otras problemáticas. Dentro de los cuatro tipos de actividad económica de mayor salario en el año 2020, en tres las mujeres están subrepresentadas. Estas son: el 21,07% del sector de explotación de minas y canteras; el 11,80% del sector de la construcción y el 19,91% de la industria azucarera (ONEI, 2020, pp.13-14). Pero estas estadísticas también tienen otras lecturas: ¿se deben incorporar más mujeres a estos sectores o debemos repensarnos como sociedad las escalas salariales que se definen, a partir del valor que le otorgamos a diferentes tipos de trabajo? En la conceptualización del modelo socialista cubano, se plantea que estas diferencias se establecen según cantidad, calidad y complejidad del trabajo, lo que implica un necesario debate público en torno al tema.

Durante el proceso de ordenamiento económico y monetario iniciado este año, según el corte informativo del primer trimestre, las mujeres representaban el 38% de las 76 000 personas que habían encontrado empleo (Martínez, 2021); lo que evidencia una incorporación laboral más lenta que la de los hombres. Una de sus explicaciones está en la sobrecarga con labores de cuidados durante la pandemia COVID-19.

Otros retos están relacionados con el sector privado. En un artículo publicado en el sitio web Cubadebate, en referencia a la participación de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se subrayó que

la Jefa de Estado condenó los enfoques sexistas y de belleza que se manifiestan en algunos negocios privados a la hora de emplear a las mujeres. Asimismo, abogó porque se cumpla el Código del Trabajo, tanto en el sector estatal como no estatal. En este último, dijo, tiene que velarse también por los derechos de las mujeres, el tiempo establecido para la jornada laboral, las vacaciones y la licencia de maternidad (Martínez, 2021, 2-3).

Este problema se había analizado anteriormente en el informe del Índice de Desarrollo Humano Territorial:

Las mujeres representan 32,3 % del personal que trabaja por cuenta propia, y en su mayoría como empleadas, lo que está en correspondencia, al menos en parte, con su posesión de propiedades y recursos financieros. En algunas actividades de este sector no estatal —cafeterías, restaurantes, bares— han comenzado a manifestarse expresiones discriminatorias, que han requerido atención (Colectivo de autores, 2021, p.186).

En el área de empoderamiento económico, el Programa para el Adelanto de la Mujer se implementa mediante 8 medidas que enfatizan en realizar evaluaciones periódicas sobre las necesidades específicas de las diferentes mujeres, sus potenciales y sus formas de participación económica, configuradas por las relaciones patriarcales; todo ello en función de reorientar la planificación de los sectores de la economía y sus expresiones territoriales.

Estos elementos son fortalezas para avanzar en la transversalidad; sin embargo, no se explicitan los cambios presupuestarios con enfoque de género que son fundamentales, tal como fue expuesto por Elizabeth Gómez, Ministra de las Mujeres, géneros y diversidad de la República Argentina durante la Conferencia impartida en el Curso Internacional *Políticas Públicas de Igualdad*, de CLACSO.

Desde la interseccionalidad, se evidencian avances importantes en:

1. Focalizar el trabajo con mujeres sin vínculo laboral, jóvenes, mujeres gestantes, en el caso de la reestructuración de ofertas de empleo, de los procesos de (re)calificación y la adecuación de condiciones de trabajo.
2. Focalizar el trabajo en mujeres y hombres que cuidan de los hijos, las personas mayores o personas con discapacidad; mujeres trabajadoras y mujeres jefas de hogar en hogares monoparentales, respecto a la organización de los servicios de cuidados y de apoyo al trabajo doméstico.
3. Focalizar el trabajo en mujeres campesinas y en especial las jóvenes, en cuanto a la entrega de tierras en usufructo, los programas

prioritarios de apoyo a la producción y el manejo de equipos automatizados y la gerencia industrial en el sector azucarero.

La atención no está solo en el trabajo con las mujeres, sino en la transformación de estructuras patriarcales como la división sexista del trabajo no remunerado; así como del trabajo remunerado; el diseño de la oferta de empleo; el uso y control de la tierra; la educación familiar y profesional para el trabajo; etc. Tres tipos de intersecciones han quedado invisibilizadas, tal vez bajo el supuesto de que están subsumidas en las otras: mujeres trans, mujeres con discapacidad y mujeres racializadas.

En un sistema de transición socialista, coexisten relaciones capitalistas como las salariales, donde la ideología del racismo y la normalización de los cuerpos, construye jerarquías que justifican desigualdades en la distribución del trabajo y sus beneficios. Esto implica intervenciones especiales de política pública. Como alerta Federici, sexismo, racismo y bienestarismo suponen diferentes modos de regular y dividir a la clase trabajadora.

Estas son las raíces del sexismo, del racismo y del «bienestarismo» (el desdén por los trabajadores que han logrado obtener ayudas sociales por parte del Estado) que suponen un reflejo de los diferentes tipos de mercados laborales y en consecuencia los diferentes modos de regular y dividir a la clase trabajadora. Si hacemos caso omiso de este uso de la ideología capitalista y de su enraizamiento en la relación salarial, no solo acabaremos considerando que el racismo, el sexismo y el «bienestarismo» son enfermedades morales, productos de la «falsa conciencia», sino que nos confinaremos a una estrategia «educativa» que nos deja nada más que «imperativos morales con los que reforzar nuestra posición (Federici, 2018, p.40).

Ello supone profundizar cómo nos planteamos —desde el proyecto cubano— los procesos de empoderamiento. La transversalidad de género en las relaciones sociales de trabajo no puede quedarse en incorporar a las mujeres a los espacios mercantilizados y a los procesos de salarización; debe trascender este punto. También implica, como plantea la autora citada, identificar y deconstruir las divisiones basadas en la raza,

el género o la edad creadas por el capitalismo que aún se reproducen en diferentes espacios socio-económicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colectivo de autores. (2021). *Ascenso a la raíz. La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*. PNUD.
- Federici, Silvia. (2018) El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gaceta Oficial No.14 Extraordinaria de 8 de marzo de 2021. Decreto Presidencial 198/2021 (GOC-2021-215-EX14). “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres.”
- Gómez, Elizabeth. (18 de junio de 2021). *El feminismo popular y las políticas de igualdad*. Conferencia impartida en Curso Internacional Políticas Públicas de Igualdad. CLACSO. <https://youtu.be/M6RRZ3uTnFM>
- Martínez, Leticia. (2021). *Por una verdadera emancipación de la mujer cubana*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/03/11/por-una-verdadera-emancipacion-de-la-mujer-cubana/>
- Martínez, Roberto (2015). La gestión pública: del diálogo crítico a la evaluación de la diversidad. En: Acuña, Carlos (coord.). *El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla*. Buenos Aires: Editorial CAF, pp.617-652.
- ONEI. (2020). *Anuario Estadístico de Cuba. 2019. Capítulo Empleo y Salario*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadística e Información.
- Oszlack, Oscar. (2015). Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. En: Acuña, Carlos (coord.) *El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla*. Editorial CAF. pp. 289-346.

Vivienda, hábitat, desigualdades y la Nueva Agenda Urbana cubana

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón*

La vivienda y los servicios básicos adecuados constituyen un derecho humano que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases y sectores más desfavorecidos, mediante la orientación de programas de autogestión y de acción comunitaria, que involucren a las personas necesitadas de viviendas. La tenencia de una vivienda adecuada es parte del derecho a la dignidad que asiste a cada ser humano y ocupa un lugar fundamental en el sistema jurídico mundial. No obstante, millones de personas en el mundo carecen de una vivienda apropiada.

El no cumplimiento del programa de construcción de viviendas en Cuba, ha estado presente durante más de seis décadas y persiste, no obstante

* Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo entre academia y política. Coordinador Académico de FLACSO Programa Cuba.

las innumerables acciones y estrategias que realiza el Estado para tratar de resolver o aminorar esta problemática¹.

Situación actual de la vivienda

Hasta finales de 2018, según cifras oficiales, había un fondo precario: 84 452 viviendas en 9 823 cuarterías y ciudadelas, 117 775 pisos de tierra, 854 edificios críticos en el país, 696 edificios críticos en la capital, 209 861 viviendas pendientes por afectaciones climáticas y 60 975 derrumbes totales (Bustamante y Castro, 2018).

Para el Estado cubano es estratégico el seguimiento a la construcción de viviendas en el país. Existe consenso entre los estudiosos de la temática y los tomadores de decisiones de que la política de la vivienda es uno de los problemas que provoca más insatisfacción en los ciudadanos, y que el déficit habitacional es prioridad del Estado. Como estrategia para reconstruir o construir, se sugieren con carácter prioritario los inmuebles afectados por el paso de los huracanes u otros fenómenos climatológicos, y aquellos que poseen condiciones precarias.

El fondo habitacional de Cuba actualmente está representado de la siguiente manera:

- A nivel nacional existen 3.9 millones de unidades habitacionales, de las cuales el 39% clasifica entre regular y mal estado técnico, donde viven 11 167 325 personas.
- Durante los años de Revolución se han construido 2 568 267 viviendas.
- De 1959 a 2012 el fondo habitacional creció un 149%, de 1 560 000 a 3 885 900 viviendas.

¹ Antes de 1959 la situación de la vivienda en Cuba era la siguiente: 1, 256,594 viviendas de fondo habitacional estimado, 200,000 bohíos y chozas. El 63% de las casas tenía piso de tierra y el 91% de las casas carecía de baños y letrinas sanitarias. (<https://radioarimao.blogspot.com/p/la-politica-de-la-vivienda-proyecta.html>)

- 78% del fondo edificado se encuentra en asentamientos urbanos, 22% en asentamientos rurales.
- Más del 85% de las familias cubanas son propietarias de sus viviendas.
- En el 2019 se calculó el déficit habitacional en 929 695 inmuebles.
- Del 2012 al 2017 se desarrollaron 62,485 acciones constructivas con subsidios, lo cual benefició a 345 090 personas.
- Es preciso construir 527,575 viviendas y rehabilitar 402 120. Las provincias de La Habana, Holguín y Santiago de Cuba resultan las más afectadas (Bustamante y Castro, 2018).

En el ámbito familiar-individual las condiciones de la vivienda y de habitabilidad en general se han configurado como la dimensión de desigualdad más evidente en Cuba. La articulación de elementos como el estado de la vivienda, abasto de agua, alimentación, alcantarillado, combustible para cocinar, recogida de desechos sólidos, servicios telefónicos, transporte, fuente y magnitud de los ingresos y limitación de importantes segmentos de población para el consumo en ciertos mercados, constituye el set que marca con mayor fortaleza las desigualdades en este ámbito (Espina, et al., 2004).

Según Martín, (2016), en Cuba las condiciones en que se manifiesta el hábitat precario son variables, ya que la estructura social de la población cubana es muy heterogénea y así también lo son los asentamientos habitacionales. La reproducción de la precariedad tiene un carácter especial debido al acceso igualitario de la población a los servicios básicos, así como la inexistencia del desalojo, a diferencia de otros países de la región.

La alta dirección política del país ha priorizado todo lo relacionado con la situación de la vivienda a nivel nacional. La Constitución de la República de Cuba recoge en su artículo 71 la posición del Estado ante esta problemática:

se reconoce a todas las personas el derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable. El Estado hace efectivo este derecho mediante programas de construcción, rehabilitación y conservación de viviendas, con la participación de entidades y de la población, en correspondencia con las políticas públicas, las normas del ordenamiento territorial y urbano y las leyes (Constitución de la República de Cuba, 2019, pp.49-50).

Algunos de los retos que enfrenta el tema de vivienda están estrechamente ligados a las desigualdades sociales presentes en la sociedad cubana. Entre las principales características de la desigualdad habitacional se pueden señalar las siguientes:

- Deterioro del fondo habitacional y falta de recursos para su mantenimiento y reparación.
- Existencia de álgidos y significativos problemas de habitabilidad como factores que obstaculizan la calidad de vida de numerosas familias.
- Permanencia de un número elevado de personas en albergues por períodos prolongados de tiempo, en espera de la asignación de una vivienda.

La diferenciación social existente en la población cubana está basada, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

- El poder adquisitivo más elevado que tienen muchas personas en comparación con los más desfavorecidos.
- La posibilidad de estar vinculado al sector emergente de la economía (turismo, industria tabacalera, puestos de trabajo donde los trabajadores reciben estímulos).
- Ser trabajador por cuenta propia.
- Trabajar en mipymes (micro, pequeña y medianas empresas)
- Tener familias en el extranjero y recibir remesas y envíos de alimentación pagados en el fuera de Cuba.

- Poseer tarjetas en MLC (Moneda Librementemente Convertible²).
- Poseer otra nacionalidad aparte de la cubana, todo lo cual ayuda y contribuye a que estas personas puedan invertir en sus viviendas para su reparación o construcción, puedan comprar y vender sus viviendas, puedan mejorarlas y, con ello, elevar su calidad de vida.

Es necesario reflejar que las prioridades para entregar viviendas por el Estado están determinadas por los méritos sociales y laborales y condicionados a los siguientes parámetros:

- Damnificados de eventos climatológicos.
- Subsidios para la construcción de células básicas habitacionales a núcleos familiares que estén en disposición de solucionar su problema habitacional por esfuerzo propio.
- Los casos que se encuentran en condiciones precarias (barrios insalubres, ciudadelas, pisos de tierra, edificios críticos con peligro inminente de derrumbe), asentamientos costeros cumpliendo con las acciones estratégicas 1 y 2 de la Tarea Vida³, tareas 2, 3, 7 y 8, adoptando con rigor medidas que eviten que se reconstruyan vulnerabilidades en zonas de riesgo.
- Personas con necesidades de vivienda más graves, independientemente de las causas, comenzando por solucionar los casos sociales.
- Trabajadores con necesidad de vivienda.
- Familias con mayor tiempo esperando la solución del problema de vivienda, albergados.

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó la política para el otorgamiento de subsidios a personas naturales interesadas en realizar acciones constructivas en su vivienda mediante el Acuerdo No. 7387 del

² Las tarjetas MLC están asociadas a cuentas denominadas en dólares norteamericanos y se utilizan para adquirir productos en diferentes establecimientos, que no se comercializan en pesos cubanos.

³ Tarea Vida: Plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017.

9 de abril de 2013 y, además, posibilita la entrega de recursos a núcleos con situaciones graves de salud, a personas con discapacidad o que carezcan de ingresos ante la imposibilidad de trabajar. El financiamiento requerido se solicita por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Planificación de Cuba.

El país cuenta con un sistema de subsidios estatales sobre los precios de la vivienda, tanto para el arrendamiento como para la transferencia de la propiedad de las viviendas sociales, que asciende hasta un 87% de su costo; además, se cuenta con créditos bancarios con intereses del 2-3% anual, amortizables en 15 o 20 años, sin necesidad de pagos iniciales y con mensualidades ajustadas al 10% del ingreso de la familia. El Estado prioriza la entrega del subsidio a personas con falta de recursos monetarios (personas de bajos ingresos) que viven en condiciones desfavorables, para que puedan construir, conservar, rehabilitar, terminar y/o ampliar su vivienda.

En la Política Nacional de la Vivienda, el programa de subsidios para la construcción de viviendas, la construcción de Cédulas Básicas Habitacionales (CBH)⁴ sigue siendo un problema pendiente, no solo por los números (los incumplimientos se acumulan año tras año, y son grandes), sino también porque está dirigido a favorecer a las familias vulnerables. Desde el 2012 hasta la fecha quedan pendientes de terminación 12 201 CBH con financiamiento otorgado. Están en ejecución 7 254 en diferentes etapas constructivas, en terminación 2 539 y sin iniciar 4 947 (Tamaño, 2021).

A partir de los resultados de estudios sobre vivienda y hábitat en Cuba, son diversas las variables que inciden en las condiciones de desigualdad referente a vivienda. Para De la Cruz (2009), Romero (2009), Martínez (2011), Soler (2013), Mejías (2013), Batista (2014), Betancourt (2018) y Nodal (2011), las brechas con respecto a la vivienda se muestran en la realidad como están descritas a continuación:

⁴ Las CBH tienen una concepción progresiva que parte de la construcción inicial, en 25 metros cuadrados, del módulo básico de una vivienda, el que luego puede irse ampliando para elevar el confort y calidad de vida de sus habitantes.

- Por el mal estado constructivo de las viviendas, la carencia de una infraestructura urbana, viviendas de muy bajo nivel constructivo y condiciones de hacinamiento y promiscuidad, con muy pocas garantías de electricidad, dificultades en el suministro de agua y deficiente situación higiénico-sanitaria. Para aquellos grupos sociales provenientes de territorios de menor desarrollo relativo (provincias de menor IDH) o de una extracción social vinculada con la actividad agropecuaria, así como para los que se desempeñan como obreros, las condiciones de vivienda no son las más ventajosas.
- También se observó la asociación entre mejoramiento de la calidad del hábitat y de las condiciones socioeconómicas, centralidad de la vivienda para la movilidad en un sentido múltiple: como expresión concreta y meta fundamental de estrategias de ascenso socioeconómico (aumentar ingresos para obtener y/o mejorar la vivienda, su equipamiento y el barrio donde se vive), como activo cuya posesión se asocia a la movilidad ascendente (por ser ella misma un medio de obtención de ingresos al alquilar habitaciones y otros espacios o permitir realizar actividades económicas en ella) y como elemento simbólico, signo de ascenso social.
- Las familias pobres se caracterizan por deterioradas condiciones de vida traducidas en la precariedad de la vivienda, afectaciones en las condiciones higiénicas sanitarias, equipamiento doméstico deficiente, hacinamiento y promiscuidad. La precariedad habitacional y la inhabitabilidad de muchas viviendas fue el elemento de identificación primaria de las familias y mujeres que viven en condiciones de pobreza.

Esencialmente se valoró en los estudios referidos, el tipo de vivienda, sus condiciones constructivas y sus afectaciones estructurales. Se encontró un predominio de residencias improvisadas en malas condiciones y en su mayoría no legalizadas. La precariedad del espacio habitacional es, fundamentalmente, resultado de la escasez de recursos económicos e insuficientes ingresos de las familias, así como de la débil asistencia y colaboración estatal para el arreglo de sus domicilios.

Los autores consultados valoran positivamente las posibilidades de superación de la pobreza en la comunidad a través de los proyectos socio-culturales, educativos, recreativos, y aquellos que se enfocan en la transformación infraestructural y del hábitat general del barrio. Por ejemplo, son significativas las acciones emprendidas por la Casa Comunitaria Central, la Casa Quiero a mi Barrio y la del Niño y la Niña del municipio Centro Habana, espacios de trabajo sociocultural que se traducen en capacitación para la participación y la integración social de los habitantes. Igualmente, las obras de rehabilitación de ciudadelas e inmuebles con fines de vivienda o de otro tipo de función social (Obama, 2010).

Las transformaciones de la infraestructura urbana y, en menor medida, la generación de empleo, se evidencian en la promoción y organización del plan de la construcción de la vivienda y los logros alcanzados en la rehabilitación de edificaciones en mal estado constructivo. También en las reparaciones de instalaciones hidráulicas, sanitarias y en los acueductos de agua potable y ciudadelas. La totalidad de las viviendas estudiadas, amontonadas unas sobre otras, dan muestra del hacinamiento constructivo que existe al interior del asentamiento; las casas, muy pegadas entre sí, se encuentran en mal estado y se construyeron con variados materiales de desecho; los techos son de diversos tipos, abundan el fibrocemento y el zinc, combinados en ocasiones, con papel de techo, madera o cartón. El piso principalmente es de cemento pulido, lozas, o tierra y la mayor parte de estos son de recortes de mosaicos, manchados o descoloridos, a veces superpuestos sobre la tierra como un rompecabezas. Todo esto determina que las viviendas se incluyan en la clasificación de “improvisadas” y con ello se han exacerbado las precarias condiciones de vida de sus habitantes (Vasallo, 2013).

En su estatus de “ilegales” los pobladores del “llega y pon”⁵ no cuentan con una infraestructura de suministro que les permita acceder al agua, lo que repercute en la precarización de sus condiciones de vida y favorece que establezcan estrategias familiares para dar solución a esta

5 Asentamientos ilegales, que construyen sus casas con diversos materiales de la construcción, que no cuentan con los permisos necesarios para su construcción.

problemática. Constituyen barrios marginales, con pocos recursos monetarios y sociales para propiciar mejorías de vida para sus habitantes. La infraestructura urbana se encuentra en pésimas condiciones, lo cual afecta la cotidianeidad de sus moradores, pues los individuos no poseen recursos monetarios para reparar sus viviendas; ello representa una limitante a sus principales aspiraciones.

Existe una falta de parques y de centros recreativos para el esparcimiento individual de los sujetos, tanto los jóvenes como la población más adulta. El deterioro de las viviendas y la imposibilidad de resarcirlo constituye un elemento central dentro de las condiciones de desigualdad respecto a la vivienda.

En muchos casos, la precariedad percibida en las viviendas no solo está dada por su mal estado constructivo, sino también por lo poco equipadas que se encuentran y la falta de disponibilidad de recursos vitales como agua dentro de las mismas, que sin dudas atenta contra el bienestar de los individuos encuestados.

Entre todas las investigaciones consultadas, la que más devela la desigualdad en hábitat es el informe *Territorio y Hábitat: dimensiones de la equidad en Cuba* (Martín y Núñez, 2010). Entre las principales conclusiones se hace referencia a:

- Acentuación de la territorialidad y el hábitat como marcador de desigualdad signada por las posibilidades de inserción de los diferentes territorios en las estrategias de desarrollo nacional.
- Aunque las políticas sociales han posibilitado el acceso al hábitat para todos los grupos sociales, aún quedan grupos poblacionales cuyas condiciones de vivienda no son las más ventajosas.
- Asociación entre mejoramiento de la calidad del hábitat y de las condiciones socioeconómicas.

En el *Atlas de la infancia y adolescencia en Cuba* se analiza otro indicador de interés, acerca de las desigualdades interprovinciales, relacionado con el hábitat, específicamente con el acceso al agua y saneamiento.

El comportamiento de las provincias respecto al agua muestra una cobertura de un 96%, como promedio en el país; más de la mitad de las provincias tiene garantizado el 100% de este servicio: todas las occidentales, excepto Artemisa, con un 99,7%; las centrales provincias de Villa Clara y Camagüey; dentro del oriente Las Tunas y Guantánamo, así como el municipio especial Isla de la Juventud. Los resultados menos favorables sobre este indicador los tienen Holguín (92%), Cienfuegos (88,4%), Santiago de Cuba (89,4%) y Granma (70,7%) (Íñiguez, et al., 2017).

En relación con las fuentes de abasto de agua, el 65,7% de las viviendas tienen como fuente de procedencia el sistema de acueductos del país, la mejor cobertura la exhibe la provincia de La Habana, con el 95,5%. El comportamiento por provincias coloca a La Habana y al municipio especial Isla de la Juventud (91,1%), con una cobertura por encima del 90%, el resto de las provincias se encuentra entre el 80 y el 30%, lo que hace evidente las dificultades que aún presenta este servicio para gran parte de las provincias, en especial para Las Tunas (48,8%), Camagüey (43,2%) y Sancti Spíritus (30,8%) (ONEI, 2016).

Al parecer, la situación más crítica relativa al hábitat está dada por el déficit de sistema de desagüe y eliminación de desechos. Del 2012 al 2016 se evidencia una ligera reducción de la brecha de un 94,3% a un 97% de población con cobertura de saneamiento (ONEI, 2016). Sobre este indicador, la principal dificultad se expresa en la cobertura del sistema de alcantarillado, que para el 2012 cubría solo al 35,5% de la población, lo cual significa que aproximadamente un 63,7% de la población eliminaba sus desechos en fosas y letrinas. Los mejores indicadores respecto a la cobertura del sistema de alcantarillado son para el municipio especial Isla de la Juventud, y las provincias de La Habana y Sancti Spíritus, con un 81,8%, 75,7% y 55,7% respectivamente; mientras que los menos favorables los exhiben las provincias de Granma (16,06%) y Matanzas (16,09%).

Principales conclusiones arribadas a partir del estudio sobre vivienda y hábitat 2008–2018

A partir de los resultados del estudio sobre la temática vivienda y hábitat en Cuba, se recomiendan algunas acciones posibles de ejecutar en las políticas de vivienda, para lograr dar una respuesta más satisfactoria a las personas.

Los gobiernos municipales y las direcciones provinciales de la vivienda deberían:

- establecer proyectos y acciones que involucren a más personal calificado.
- tener en cuenta el territorio donde están los problemas más graves y las situaciones más vulnerables y evidentes sobre vivienda, para así agilizar su solución,
- reforzar la entrega de los créditos que se entreguen por el gobierno como parte de la nueva reestructuración del modelo económico cubano.

La vivienda y la Nueva Agenda Urbana Cubana (NAUC)

Según López – Jiménez, la Nueva Agenda Urbana (NAU) es la estrategia global que orientará el desarrollo urbano mundial, es una hoja de ruta para las ciudades del mundo, una guía que la ONU proporciona a los Estados, que son los responsables de su correcta implementación, coordinado con los distintos niveles de gobierno. Fue firmada en Quito en octubre de 2016, en la III Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y consensuada por los Estados miembros de las Naciones Unidas (López – Jiménez, 2019).

En diciembre de 2019 fue aprobado el Plan de Acción Nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) en Cuba hasta el 2036, con características de Plan de Estado, cuya implementación significará determinar las acciones pertinentes que consoliden las ciudades y

demás asentamientos humanos como dinamizadores del desarrollo sostenible a partir de las características y condiciones demográficas, económicas, sociales, políticas y medioambientales.

La Nueva Agenda Urbana Cubana (NAUC) para su implementación tiene ocho grupos o áreas temáticas prioritarios: (1). *Planificación*, (2). *Legislación*, (3). *Financiación*, (4). *Economía urbana*, (5). *Vivienda*, (6). *Infraestructura técnica*, (7). *Movilidad* y (8). *Riesgos y Cambio Climático*. La NAUC promueve la cooperación acorde a estas prioridades, con coordinaciones intersectoriales e interagenciales y da preferencia a los territorios con menor grado de desarrollo y a los grupos vulnerables

La Herramienta para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba propone, para la adaptación del marco territorial y urbano algunos ejes temáticos, dentro de los cuales está la vivienda, con los siguientes objetivos:

- “Favorecer la producción de viviendas con las herramientas que se pueden implementar desde una política urbana: agilizar el proceso de planificación, gestión y urbanización del suelo que permita la construcción de nuevas viviendas.
- Potenciar la diversificación de la producción de viviendas en varios sentidos, desde la creación de tipologías aptas para todos los grupos demográficos y sociales, hasta la incorporación de nuevos agentes productivos, pasando por el fomento de distintas formas de tenencia.
- Abordar acciones que fomenten la rehabilitación del parque de viviendas existente, de forma que se mantengan en uso y contribuyan a reducir el déficit habitacional.
- Potenciar la transformación de los asentamientos precarios en barrios con servicios bien integrados en la ciudad, y de mejorar las viviendas precarias existentes en barrios formales” (Nueva Agenda Urbana en Cuba, 2018, p.45).

Impacto de la Covid-19 en el desarrollo del programa de vivienda y hábitat en Cuba

En el contexto sanitario actual, la COVID-19 ha provocado una agudización de las brechas de equidad referentes a vivienda y hábitat en Cuba. Al decretarse el confinamiento total y las cuarentenas en muchas zonas del país, las personas que habitan en viviendas hacinadas, poco ventiladas, con dificultades en el acceso al agua y con la coexistencia de varias generaciones, han estado en desventajas sociales.

El hacinamiento, que muchas familias combatían pasando la mayor parte del día en espacios públicos, como parques, aceras, portales y calles, y solo regresando a sus casas para dormir, se ha visto agudizado en el contexto sanitario actual.

Tras la identificación del primer caso de COVID-19 en Cuba, el 11 de marzo de 2020, se produjo un enlentecimiento en la construcción y reparación de viviendas por el Estado y de forma privada y en la gestión de entrega de inmuebles de cientos de personas en las comunidades de tránsito. Estas son instalaciones atendidas por el Estado, donde viven individuos (con carácter provisional) que han perdido sus casas por fenómenos hidrometeorológicos, derrumbes, peligro estructural u otras causas, mientras esperan la solución definitiva de su problema de vivienda.

Según Carratalá (2020), después de algunas décadas el resultado de la implementación del programa de las comunidades de tránsito no es tan alentador. Hasta el 2014 miles de familias permanecieron por años en estos lugares y, aunque en principio resolvieron la situación crítica en que se encontraban, su infraestructura no estaba concebida para períodos mayores a dos años; por ello, y sin avizorar solución posible, estas familias que provenían de diferentes lugares, con costumbres y tradiciones diversas, fueron sometidas a sostenidos procesos de exclusión; la desatención, estigmatización y marginación marcaron el tratamiento a estas comunidades

A modo de conclusiones

Hoy la sociedad cubana está inmersa en grandes transformaciones económicas y sociales; paralelamente vive una situación de crisis de gran envergadura, donde está presente una compleja situación de desigualdades sociales, que afecta con mayor incidencia a la población más vulnerable. Existen grandes retos para la implementación de una política de vivienda que dé respuestas a las necesidades actuales.

Es prioridad diseñar políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables y familias en estado de pobreza para disminuir la precariedad de su situación en la vivienda y el hábitat, así como realizar estudios comparativos entre repartos, zonas y regiones del país que muestren las semejanzas y/o diferencias en cuanto a causas, comportamiento y evolución de la pobreza en sus respectivos grupos familiares y que puedan tributar a la toma de decisiones con respecto a la vivienda.

Por ello, hay que trabajar desde las comunidades en la capacitación y empoderamiento de la población y llegar a los tomadores de decisiones a todos los niveles. En la medida en que se logren reducir los niveles de desigualdades en el país, se estará contribuyendo a una mejor implementación de las transformaciones sociales y económicas que se llevan a cabo en la sociedad cubana, a la vez que se promueve la equidad y la justicia social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Batista, Patricia. (2014). *¿Todo el mundo cuenta? Percepción de la exclusión social en el Barrio Pilar-Atarés*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

Betancourt, Gabriela. (2018). *Informalidad laboral y condiciones de pobreza: realidades del municipio de Regla en el contexto actual*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de la Habana.

- Bustamante, Vivian. y Castro, Yudy (19 de diciembre de 2018). La Política de la vivienda proyecta solución integral a problema sensible y priorizado por el Gobierno. *Periódico Granma*. <http://www.granma.cu/>
- Carratalá, Yahima. (2020). *Trabajo social para la atención a los problemas de pobreza y exclusión social en las condiciones actuales de Cuba. Estudio de caso en la comunidad Roble-Hata*. (tesis de maestría). FLACSO-Cuba, Universidad de La Habana.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política.
- De la Cruz, Ninett. (2009). *Aproximación al estudio del fenómeno de la pobreza desde la perspectiva familiar a través de las familias pobres del Reparto Miraflores*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Espina, Mayra et al. (2004). *Heterogenización y desigualdades en la ciudad. Diagnóstico y perspectivas*. CIPS.
- Herramienta para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba. (2018). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) www.onuhabitat.org.mx HS Number: HS/045/18S
- Íñiguez, Luisa, Figueroa, Edgar, y Rojas, Janet. (2017). *Atlas de la infancia y adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Vivienda 2012*. Editorial UH.
- López-Jiménez, Milagros. (2019). *La Nueva Agenda Urbana Cubana. Principios para su aplicación*.
- Martín, Niuris. (2016). *Estrategia para la transformación del hábitat informal urbano*. (tesis de diploma). Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Martín, Lucy y Núñez, Lilia. (2010). *Territorio y hábitat: dimensiones de la equidad en Cuba*. (Informe). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Martínez, Dayli. (2011). *La reproducción y superación de la pobreza. Su relación con las dinámicas familiares*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Mejías, Daysbelis. (2013). *Jefatura femenina en familias con situación de pobreza*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Nodal, Tatiana. (2011). *Feminización de la pobreza en áreas rurales periféricas al municipio de San Antonio de los Baños*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Soler, Claudia. (2013). *Procesos de exclusión e integración social en la pobreza. Un estudio en el Consejo Popular Luyanó Moderno del Municipio San Miguel del Padrón*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología.

Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.

Obama, Pablo. (2010). *Superación de la pobreza en clave comunitaria. Aproximación a la contribución del TTIB de Cayo Hueso.* (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.

ONEI. (2016). Oficina Nacional de Estadística e Información. Anuario Estadístico de Cuba. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/00_anuario_estadistico_2016.pdf

Periódico Granma. (19 de diciembre de 2018). La política de la vivienda proyecta solución integral al problema sensible y priorizado por el gobierno. [\[ma-sensible-y-priorizado-por-el-gobierno-19-12-2018-00-12-53?page=2\]\(http://www.granma.cu/cuba/2018-12-19/la-politica-de-la-vivienda-proyecta-solucion-integral-a-problema-sensible-y-priorizado-por-el-gobierno-19-12-2018-00-12-53?page=2\).](http://www.granma.cu/cuba/2018-12-19/la-politica-de-la-vivienda-proyecta-solucion-integral-a-proble-</p></div><div data-bbox=)

Romero, Olivia. (2009). *Expresiones de marginalidad en un barrio de Ciudad de la Habana: "El Cuncuní".* (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.

Tamayo, René. (2021). *Cuba, esa gran casa.* <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/cuba-esa-gran-casa/>

Vasallo, Karelys. (2013). *La incidencia del deficiente acceso al agua en las condiciones de vida de familias pobres que residen en el asentamiento ilegal de Casablanca.* (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.

Actores sociales con alto capital económico

Una mirada desde las identidades sociales

Daybel Pañellas Álvarez*

Carolina Álvarez Díaz**

Leyanis Angélica Plasencia Verdecia***

Introducción

Cuba atraviesa un contexto signado por una gran complejidad: la tendencia creciente a la heterogeneidad y la desigualdad social resultado de las transformaciones socioeconómicas de los últimos años, el reordenamiento económico y la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. Este panorama coloca nuevos desafíos de cara a las dinámicas sociales y las relaciones intergrupales así como a la gobernabilidad, pues se amplían las necesidades y motivos de los actores sociales, a la vez que se diversifican también las bases del consenso.

* Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular de la Facultad de Psicología, de la Universidad de La Habana. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué Desarrollo? Diálogo academia y política.

** Licenciada en Psicología por la Universidad de La Habana.

*** Licenciada en Psicología por la Universidad de La Habana.

Comprender las subjetividades grupales y sociales no es una cuestión marginal. El sentido común puede llevarse por las apariencias, limitar los recursos del necesario diálogo multiactoral.

En este artículo se reportan brevemente, algunos resultados obtenidos en dos tesis de diploma defendidas en noviembre de 2021 en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana¹. Tomaron como referencia la Teoría de las Identidades Sociales (TIS) y estudios precedentes en Cuba en torno a las desigualdades sociales. Ambas tuvieron como objetivo caracterizar la identidad social de un grupo de altos ingresos económicos en Cuba, grupo poco estudiado en nuestro país; una enfatizó en cuestiones relativas a la vida cotidiana y la otra en los proyectos futuros.

El diseño metodológico fue cuantitativo, transversal, de alcance descriptivo-correlacional. Como instrumento, se aplicó un cuestionario de Identidades Sociales a 110 sujetos² desde la modalidad virtual (google forms), en el periodo de marzo a mayo de 2021. La información se procesó con el Statistical Packet for Social Sciences (SPSS).

El perfil de la muestra es mayormente femenino (67.3%), blanco (87.3%), universitario (73.6%), adulto medio (61.8%) y residente en la capital (91.8%), conformado, en mayor medida, por trabajadores del Estado (20,6%), trabajadores por cuenta propia entre empleados y empleadores (30,1%) y estudiantes (27%).

Con respecto a los ingresos mensuales declarados, con mayor frecuencia se encuentran los rangos entre 1000-2100 CUP³ (26,4%) y 2100-4200 CUP (22,7%). El rango mayor de ingresos —que corresponde con más de 10000 CUP— es señalado por un 12,7% del total de la muestra. Casi la mitad de los sujetos declaró no recibir algún tipo de ayuda económica (47.9%).

¹ *Identidad Social de un grupo de altos ingresos económicos en Cuba*. Carolina Álvarez Díaz/ *Grupo de alto capital económico en Cuba. Un estudio desde las identidades sociales*. Leyanis Angélica Plasencia Verdecia. Tutora: Dra. Daybel Pañellas Álvarez.

² Todos a los que tuvimos alcance por esa vía

³ CUP= Pesos cubanos

Sobre la teoría de las identidades sociales

Los presupuestos básicos de la TIS se originaron a partir de los resultados de los primeros estudios de Tajfel sobre acentuación perceptiva de la categorización en 1959, los aspectos cognitivos del prejuicio en 1969, los procesos de comparación social y las relaciones intergrupales en 1984 y, en mayor medida, fruto de las experiencias junto a sus colaboradores de Bristol, en el paradigma experimental del grupo mínimo.

Cualquier sociedad histórica concreta ubica al individuo en una serie de categorías sociales que forman parte importante de su autodefinición y esto tendrá una expresión en su comportamiento, que será similar a la de otros miembros de la categoría, en aquellos aspectos que se consideren compartidos en un determinado marco situacional (Tajfel H., 1978).

Tras la muerte de Tajfel, uno de sus más colaboradores más cercano, John C. Turner, desarrolló junto a importantes psicólogos sociales la Teoría de la Auto Categorización del yo (TAC), la cual nació con vocación para ser aplicada a todos los fenómenos grupales (intra/intergrupales). Esta teoría complementó los postulados de la TIS focalizando en las bases cognitivas de los procesos de categorización.

El proceso de categorización fue enunciado por Tajfel como componente de la identidad social:

(...) un sistema de orientación que ayuda a crear el puesto del individuo en la sociedad. Un proceso de unificación de objetos y acontecimientos sociales en grupos que resultan equivalentes con respecto a las acciones, intenciones y sistema de creencias de un individuo (Tajfel H. , 1984, p. 293).

Para explicar el mecanismo que activaba uno u otro nivel de autocategorización, Turner y sus colaboradores utilizaron el concepto de saliencia que representa el efecto de la prominencia perceptiva automática de ciertos estímulos. La saliencia depende de dos componentes: la accesibilidad relativa definida como “la rapidez con que una categoría se hace cognitivamente presente” y el ajuste que representa “el grado en que la

categorización consigue una representación adecuada y verídica de la situación social” (Turner, 1985 citado por Scandroglio et al., 2008, p.82).

Otra aportación importante de la TAC, es la concepción del prototipo. Se define como “una representación subjetiva de los atributos definatorios (creencias, actitudes, conductas, etc.) que son activamente construidas y dependientes del contexto” (Hogg, 1996 citado por Scandroglio, et al., 2008, p.82).

Los prototipos son elaborados por los propios miembros del grupo a partir de la información relevante accesible para caracterizar miembros ejemplares o representativos (Hogg, Hardie & Reynolds, 1995) y cumplen varias funciones que le otorgan suma importancia. Primeramente, representa el valor central del grupo, su posición normativa (la de mayor influencia) y la referencia comportamental y es, a la vez, la base de las diferencias dentro del grupo, ya que los miembros del grupo que se acercan más o menos a esa posición, son más o menos respetados e influyentes.

Síntesis de resultados

Ante la indagación de la configuración subjetiva de los actuales grupos sociales en Cuba, resultó que:

La primera representación se corresponde con las clases sociales (28.8%), haciendo referencia a una clase alta, clase media y una clase baja: *el grupo élite y el grupo asalariado; la clase media, clase pobre y clase rica o acomodada; ricos, clase media y baja, pobres, obreros, clase media, pequeña burguesía.*

En la clase alta ubicaron esencialmente a dirigentes políticos, militares y sus familiares, artistas, dueños de negocios por cuenta propia; en la clase media a trabajadores por cuenta propia y trabajadores del Estado, *aquellos que no pueden vivir de forma holgada de las ganancias de su trabajo, pequeño negocio o de la ayuda de familiares residentes en el*

exterior y una clase baja conformada por: obreros, los que no trabajan y aquellos que incurren en la delincuencia para resolver sus problemas económicos.

El segundo criterio que emergió con mayor frecuencia fue el ingreso económico (28.1%) referido a un alto, medio y bajo poder adquisitivo: *Los que tienen mucho dinero, los que tienen dinero, pero no de una forma desmedida y las personas que tienen poco dinero o escasez económica; alto, medio y bajo poder adquisitivo* y, además, hacen referencia a: *Los que poseen MLC⁴ y pueden conseguir en una tienda casi todo lo que desean y los que no, los que tienen USD y los que no.*

En tercer lugar, se ubica el criterio sociocupacional (22.6%), que incluye aquellos que estructuran la sociedad cubana según la vinculación laboral (20%), las relaciones de producción (40%) y el tipo de propiedad (40%), mencionando fundamentalmente a “los emprendedores”.

Aparecen con menor frecuencia —y sin diferenciación a su interno— el grupo de los delincuentes (4.1%) y marginales (4.1%), dentro de los cuales se ubican “revendedores” y “coleros”.

Aunque con bajos porcentos, se identifican las creencias religiosas (2.7%): *religiosos y ateos; yoruba, cristianos y los que no pertenecen a ninguna religión*; grupos juveniles (2.1%): *durakos (teams), jóvenes repas, frikis, mikis*; por nivel de instrucción (2.1%): *personas según su nivel de escolaridad; las personas con estudios universitarios y las que no estudiaron*. El criterio generacional (2.1%): *millennials; niños, jóvenes y adultos, jóvenes desempleados y adultos mayores*. La afiliación política (1.4%) que incluye como nuevas denominaciones emergentes: *disidentes y “los que se abstienen,”* además de *revolucionarios, comunistas y capitalistas*. Por último, el grupo “vulnerables” (0.7%), que se relaciona con un contexto pandémico y se identifican dentro de este grupo a aquellas personas con factores de riesgo, propensas a contraer la Covid-19 y transitar hacia formas graves de la enfermedad.

⁴ Moneda Librementemente Convertible.

Con respecto a los componentes identitarios como eje de continuidad en relación con investigaciones precedentes (Pañellas, 2012; Dujárric y Vázquez, 2015; De Armas y Pañellas, 2018 y Quesada, 2019), se ratifica la existencia de una identidad social vinculada a la tenencia de alto capital económico. La pertenencia es significativa para sus miembros y se traduce básicamente en satisfacción de necesidades (24%), mejor calidad de vida (20.2%) y comodidades (13.3%). De manera general, la pertenencia al grupo es valorada positivamente por sus miembros y despertada sentimientos y emociones satisfactorias (64.7%) como la tranquilidad (35.4%), la felicidad (13.9%), la satisfacción (12.7%) y la seguridad (12.7%), asociadas a las condiciones materiales y la estabilidad económica que le proporciona la pertenencia al grupo de altos ingresos. Las emociones negativas identificadas más frecuentes son la insatisfacción (22.7%), relacionada con inconformidad; ansiedad (18.1%) y preocupación (13.6%), referidas a la tensión generada por la posibilidad de perder su posición económica.

Continúa existiendo resistencia a reconocerse como de altos ingresos (Dujárric y Vázquez, 2015) desde la dimensión consciente argumental. Solo un 7.3% se autocategoriza como tal. Consideran como principales ventajas de pertenencia a este grupo el nivel de vida (27.3%), la satisfacción de necesidades (19.5%), ausencia de preocupaciones (15.6%) -fundamentalmente económicas-, mayores oportunidades (10.2%) -acceso a recursos, superación y posibilidades de emprender-.

En la percepción de desventajas, el 36.8% considera que pertenecer al grupo de altos ingresos no conlleva alguna desventaja. Emerge la insaciabilidad (15.8%) percibida como desventaja, asociada a la creciente motivación del grupo de alto capital económico por aumentar sus beneficios, ingresos, pertenencias materiales y patrones de consumo para ratificar sus características identitarias. Según las investigaciones de Jettten, et al. (2019), este fenómeno tiene lugar ya que los sujetos de alto capital suelen autodefinirse en función de lo que tienen, por lo que perder estos atributos, implicaría una amenaza para su identidad. Agregan los prejuicios (10.5%), rechazo (5.3%) o estar en la mirilla de la sociedad (9.5%).

El prototipo grupal se describe -fundamentalmente- desde actitudes positivas ante el trabajo (53.4%) y cualidades negativas (32.5%) como egocéntricos, alardosos. Se asocian, también, comportamientos como realización de inversiones, viajes costosos, asistencia a lugares lujosos, relaciones con individuos de igual nivel económico y poder, rasgos estéticos como la elegancia y la utilización de prendas y ropa de marca y tenencia de bienes como una casa grande con lujos, transporte privado, joyas y negocios propios. Esta figura se concreta en personas con vínculo cercano (30.1%), según los roles que desempeñan (40.9%) o personalidades públicas (22.6%), generalmente de nacionalidad extranjera. Se visualiza una figura masculina, blanca, adulta que se desempeña en sectores privados, o sea, un empresario exitoso, emprendedor e inteligente.

Emerge la figura del dirigente político y sus familias como ejemplares típicos de alto capital económico. Se identifica con expresiones peyorativas en algunos casos, lo que indica cierta hostilidad y reservas hacia este grupo.

Con respecto a las percepciones sobre la vida cotidiana, la mejor está asociada con la cercanía y los vínculos familiares (12.4%), la correspondencia entre trabajo y solvencia económica (10.4%), la vivencia de estados emocionales positivos (10.4%) y el nivel de vida alto (8.5%). La peor vida cotidiana está relacionada con dificultades económicas (17.3%), ausencia de metas y propósitos (10.2%), vivencia de estados emocionales negativos (10.2%) y la falta de correspondencia entre el trabajo y la solvencia económica (7.9%).

Resulta relevante destacar la importancia otorgada al trabajo en la vida cotidiana. Señalado por un 28.1% de los sujetos, es considerado el principal vehículo no solo para la satisfacción de necesidades, sino también para la realización personal y la garantía del nivel de vida al que aspiran: con comodidades, facilidades y tiempos de esparcimiento y ocio junto a la familia y amigos.

La mayor parte de la muestra se encuentra satisfecha con su posición en la vida cotidiana. Esa satisfacción (74.5%) se relaciona con objetivos

alcanzados fruto del esfuerzo personal y estados emocionales positivos, los cuales son resultado —en gran medida— del nivel de vida y la solvencia económica. La insatisfacción (24.5%), por su parte, se adjudica generalmente a tener aspiraciones personales mayores. La motivación por el progreso, la superación, por aumentar sus bienes y por ascender en la escala social emerge nuevamente como una característica que transversaliza la configuración identitaria del grupo.

En relación con este rasgo, el 54.6% expresa deseos de movilidad ascendente con el objetivo de ampliar sus beneficios y privilegios como grupo: tener más comodidades (26.6%), ganar más dinero (25.3%), viajar más (16.9%). Los principales obstáculos para la movilidad responden a cuestiones externas (29%), que aparecen asociados a la crisis económica, a la crisis sanitaria, políticas externas y trabas internas (20%) vinculados a insuficiente desarrollo personal y recursos individuales.

De manera general, se constata cómo la percepción y la satisfacción con la vida cotidiana, los juicios, estilos de vida e incluso, las relaciones interpersonales están condicionadas por el ingreso económico.

Las mejores relaciones entre los grupos son visualizadas a nivel intragrupal (30.5%), específicamente a lo interno del grupo de alto capital y de medio (36.4%) porque poseen igual nivel económico (54.5%). Por su parte, los peores vínculos se visualizan a lo interno del grupo de altos ingresos (55.5%). Las razones principales son: porque existe competencia entre ellos (84%), algunos son elitistas y egocéntricos (72%) y porque algunos se sienten privilegiados en la sociedad (60%). También se observa una alta frecuencia en el par bajos/ altos ingresos (80.9%) dentro de las relaciones intergrupales. En este caso, los argumentos más frecuentes son: algunos se sienten privilegiados en la sociedad (70.6%), poseen diferente nivel económico (64.7%), algunos son elitistas y egocéntricos (64.7%) y existe diferencia de intereses (52.9%).

El 69.1% de los sujetos explicita tres proyectos de vida, solo un 2.7% no enuncia proyecto alguno. Los proyectos futuros se vinculan fundamentalmente al área personal, cuyos contenidos predominantes son la

adquisición de bienes materiales y la migración. La segunda área más abordada es la profesional, siendo más frecuente la superación profesional; se posiciona con fuerza la visualización del emprendimiento en Cuba, el desarrollo de empresas y compañías privadas o cooperativas.

Fueron enunciados obstáculos externos, internos y mixtos; el 70.2% se corresponde con los primeros: la inestabilidad económica del país, la pandemia, las trabas del gobierno cubano y los bajos salarios. El 17.6% que señala obstáculos internos los relaciona con la gestión del tiempo, responsabilidades individuales y falta de voluntad. Un 6.9% de las respuestas registraron la inexistencia de obstáculos para llegar a realizar su proyecto.

Este dato resultante de la dimensión motivacional marca una ruptura con respecto a la investigación de Dujarríc y Vázquez (2015), también con altos ingresos económicos, y la investigación de Pañellas y Arango, (2021) donde muy pocos sujetos lograban exponer más de un proyecto futuro.

Para análisis y acciones

Los datos obtenidos -comenzando por los grupos visualizados en el actual contexto cubano- refuerzan la idea de que la categorización no puede ser entendida al margen de un contexto social en tanto las percepciones acerca de las categorizaciones sociales pueden cambiar si las formas de organización social lo hacen (Turner, 1999).

Consideramos que varias cuestiones constituyen focos de análisis: la naturalización de las desigualdades; las desigualdades producidas por el MLC en la economía nacional; la identificación de dirigentes políticos cubanos como parte de los grupos de altos ingresos; la diversificación de actores y relaciones a raíz de dinámicas de la sobrevivencia cotidiana, posturas políticas y nuevas oportunidades en el terreno empresarial, así como las posibilidades reales de acceso a estas últimas; el rol del trabajo, y con ello, las políticas laborales y salariales; los condicionantes

de proyecciones futuras más amplias y estructuradas; el sostenimiento de la burocracia; la homofilia en las relaciones grupales. En general, la reproducción de dinámicas que no favorecen a sectores en desventaja y potencian a aquellos con ventajas; el papel del grupo etario y la ocupación como variables heterogenizadoras de los resultados obtenidos.

Definitivamente, la academia tiene información colectada, hipótesis, ideas; los decisores tienen el poder de tomar decisiones; pero muchos más grupos conforman nuestra sociedad. Sostener nuestra promesa de justicia social, de defensa de la plenitud del ser humano, de su dignidad, conlleva a la gestión del bienestar a través de diálogos que actualicen la corresponsabilidad, la cooperación, y que conduzcan a soluciones en el corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Carolina (2021). *Identidad Social de un grupo de altos ingresos económicos en Cuba*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología, Universidad de La Habana..
- De Armas, Frank y Pañellas, Daybel. (2018). Percepción de las trabajadoras domésticas sobre sus empleadores. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 11(1), pp.238-262.
- Dujarríc, Gabriela y Vázquez, Maydeé. (2015). *Identidad social de un grupo de altos ingresos económicos*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Hogg, M., Hardie, E., & Reynolds, K. (1995). Prototypical similarity, self-categorization, an depersonalized attraction: A perspective on group cohesiveness. *European Journal of Social Psychology* (25). pp.159-177.
- Jetten, Jolanda, Wang, Zhechen, & Steffens, Niklas K. (2019). The more you have, the more you want? Higher social class predicts a greater desire for wealth and status. *Eur J Soc Psychol*, 1-16. doi:10.1002/ejsp.2620
- Oakes, P., Haslam, S. y Turner, Jonh. (1996). *Un análisis de la prototipicidad desde la perspectiva de la categorización del yo*. En: Morales, J.F., Páez, D. Deschamps, J.C. y Worche, S. *Identidad social. Aproximaciones psicosociales a los grupos y las relaciones entre grupos*. Valencia, España.

- Pañellas, Daybel y Arango, Laura. (2021). *Identidades sociales y reconfiguración estructural en Cuba*. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Pañellas Álvarez, Daybel (2012). *Grupos e Identidades en la estructura social cubana*. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Plasencia, Leyanis Angélica. (2021). *Grupo de alto capital económico en Cuba. Un estudio desde las identidades sociales*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Quesada, Atenaida. (2019). *Nuevos ricos del sector cuentapropista en el municipio Matanzas. Aproximación a sus estrategias de reproducción como clase alta socioeconómica en el contexto cubano actual*. (tesis de diploma). Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Scandroglio, Bárbara, López, Jorge y San José, M^a Carmen. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1). pp.80-89.
- Tajfel, Henry. (1978). *Differentiation between social groups.: Studies in the social psychology of intergroup relations*. Academic Press.
- Tajfel, Henry. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales. Estudios de Psicología Social*. Herder.
- Turner, John. (1999). *Social identity Salience and the emergence of Stereotype*.
- Turner, John, Hogg, M., Oakes, P., Reicher, S., & Wetherell. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford: Blackwell.

Libros sugeridos



Escenarios de Políticas y Desigualdades Sociales. Vivienda, hábitat y salud en mujeres rurales en Cuba.

<http://caribe.fes.de>



Vivienda, hábitat y desigualdades sociales en la Cuba actual

<http://caribe.fes.de>



Vivienda, hábitat y desigualdades sociales en la Cuba actual

<http://caribe.fes.de>



Boletín del Grupo de Trabajo
¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política

Número 2 · Diciembre 2021